

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Centro Educativo Zola Villafranca

Curso
2026-2027

ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación.	3
2. Objetivos prioritarios y justificación.	3
3. Organización general del centro.	13
3.1 Oferta educativa del centro.	14
3.2 Distribución de los departamentos pedagógicos.	14
3.3 Organización y distribución de espacios	16
3.4. Calendario de evaluaciones.	18
3.5. Planificación de órganos de gobierno y coordinación docente.	19
4. Organización pedagógica	20
4.1 Criterios pedagógicos	20
4.2 Plan anual formación del profesorado	22
4.3 Procedimiento de evaluación de la práctica docente y revisión de procesos enseñanza-aprendizaje.	23
4.4 Programaciones didácticas y criterios de evaluación y calificación generales	24
5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.	27
6. Utilización de canales de comunicación autorizados.	28
7. Seguimiento y evaluación de la PGA.	29
8. ANEXOS	34
8.1. Programaciones Didácticas	34
8.2 Planes y Programas	34
8.2.1. Plan de mejora de resultados académicos	34
8.2.2. Programa De Actividades Complementarias y Extraescolares	35
8.2.3. Plan Digital de Centro y Plan de Uso de dispositivos digitales	36
8.2.4 Plan Incluyo	36
8.2.5 Plan de Orientación académica y profesional y Plan de Acción Tutorial	37
8.2.6 Concreción del Plan de Convivencia	37
8.2.7 Plan de Prevención y control de absentismo escolar	39
8.2.8. 4º ESO + Empresa	39
8.2.9 Otros planes	39
8.2.10 Programas Institucionales y Proyectos Pedagógicos	46

1. Procedimiento de elaboración y aprobación.

En esta Programación General Anual queda recogida la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa del Centro Educativo Zola Villafranca para el curso 2026-27.

El desarrollo de la misma se lleva a cabo partiendo de las necesidades y prioridades del colegio, centrándonos en los valores, misión y visión del centro (modelo educativo) y teniendo en cuenta la normativa vigente de la Comunidad de Madrid. Para ello , es fundamental el trabajo en equipo entre la dirección del centro, directores de etapa, jefes de departamento, claustro de profesores y posterior aprobación en el Consejo Escolar.

2. Objetivos prioritarios y justificación.

Somos un colegio centrado en el alumnado como foco neurálgico del proceso de desarrollo de toda la “comunidad de crecimiento” formada por alumnos-as, padres, madres y profesorado, personas de continuidad y equipos de sostenimiento. Esta comunidad es una gran oportunidad para que los adultos nos encontremos, nos conozcamos y crezcamos juntos y así poder trasladar ese crecimiento a nuestros alumnos/hijos-as.

Creemos que la comunidad de crecimiento que formamos debe colaborar para que nuestros alumnos/hijos-as sean los hombres y mujeres que un mañana más humano, más justo y feliz, necesita. Para ello proponemos trabajar juntos, desde el primer día, en el desarrollo de valores humanos profundos, de habilidades propias y de conocimientos universales y autónomos.

Somos un centro enfocado a la neuroeducación cuyo objetivo es implementar una nueva visión de la enseñanza que aplique los avances que surgen en el campo de la neuro-psico-pedagogía como vehículo para estimular el crecimiento real de nuestro alumnado. Proponemos un modelo pedagógico centrado en el alumno que identifique sus capacidades, las potencie y le ayude a proyectarlas sobre las necesidades que la sociedad del siglo XXI demanda. Generamos para ello “entornos de crecimiento” individuales y personalizados que integran los valores, el compromiso social y medioambiental con la gestión consciente del conocimiento y el desarrollo de las habilidades prácticas desde un enfoque experimentador e interactivo y en un contexto bilingüe altamente cualificado que refuerza nuestro carácter internacional.

Aspiramos a convertirnos en un grupo cuyos centros sean líderes en sus zonas de influencia, de referencia en la innovación educativa a nivel nacional e internacional y fuertemente comprometido

con la mejora social. Identificamos, generamos y gestionamos talento a través de modelos competenciales basados en el desarrollo de las Inteligencias múltiples.

El perfil de nuestros alumnos corresponde a jóvenes altamente preparados para el mundo actual, cada vez más competitivo y global, donde la creatividad, la capacidad para innovar, el talento, el trabajo en equipo, los valores humanos y el dominio de los idiomas son aspectos determinantes, en el que participan no sólo como espectadores sino como agentes activos para su mejora. Nuestro objetivo es *“educar personas creativas, críticas y comprometidas capaces de transformar y construir un mundo mejor y más justo, y adaptarse a un entorno global cambiante, en un clima familiar de confianza y respeto”*. Proponemos por ello, desarrollar la **gestión del conocimiento** en tres bloques:

- **Comunicación lingüística**, cuyo objetivo es desarrollar al máximo todas las habilidades de expresión, comprensión y pensamiento crítico, independientemente del idioma en el que se expresen. Centrado en el desarrollo de la **expresión verbal**.
- **Humanidades**, cuyo objetivo principal es conocer los elementos que sustentan el crecimiento humano desde el propio ser humano como ser social y constructor social en los ámbitos socio-económicos y culturales, desarrollar la creatividad dentro de ese medio socio-económico (emprendimiento social) y buscar la expresión propia dentro del medio artístico-cultural (desde la expresión filosófica, literaria o poética, pasando por la expresión física, el deporte, la danza, la música, o la creación de imágenes en sus diversos soportes). Centrado en el desarrollo de la **expresión conceptual, visual y gestual**.
- **Científico-matemático y tecnológico**, cuyo objetivo principal es conocer los elementos y leyes que sustentan el medio bio-natural en el que se desarrolla el ser humano y del que es partícipe, el método científico para conocerlo y el lenguaje lógico-matemático con el que se expresan esos elementos y su aplicación al campo científico y tecnológico; desarrollar la creatividad dentro de ese medio biológico, tecnológico y matemático y buscar la expresión propia dentro de la investigación. Centrado en el **desarrollo de la expresión lógico-matemática, científica y experimental**.

El desarrollo de **Valores que queremos conseguir en nuestro alumnado** , se centra en:

- **Hacia el medio** (compromiso medioambiental), **hacia los demás** (solidarios y comprometidos) y **hacia uno mismo** (de equidad: justos, honestos y de interrelación: sinceros, íntegros, respetuosos y tolerantes)

Y el desarrollo de **habilidades** en tres bloques:

- **Gestión emocional**, trazando un periplo que surge de la persona y su autoconocimiento, que se posiciona en el medio social con asertividad, que es empático hacia los demás, que sabe adaptarse a los cambios con resiliencia y que sabe trabajar en equipo y asumir liderazgos y responsabilidades.

- **Habilidad pensante** enfocada al desarrollo de la autonomía personal, fomentando y ejercitando la reflexión y el pensamiento crítico y estimulando las capacidades de análisis, de síntesis y de expresión lógica.
- **Habilidad creativa** como base del crecimiento propio y del medio en el que se desarrolle la persona independientemente del campo de desarrollo elegido, a través de la imaginación y el desarrollo de ideas nuevas y divergentes de una manera heurística y fluida que fomente la necesidad básica de expresar, de salir de nosotros mismos, bajo cualquier soporte y en cualquier medio conociendo las nuevas tecnologías como campo novedoso de expresión, con espíritu emprendedor y de búsqueda con agilidad resolutoria con la que superar las limitaciones, investigando para saber y fomentando una curiosidad infinita por lo que le rodea y transmitiéndola a los demás.

Nuestra filosofía de centro, considera imprescindible la atención y cuidado no solo del alumnado, sino de toda la comunidad que pertenece a nuestro colegio, y por ello, las familias y sus necesidades son una parte imprescindible de nuestro modelo educativo. Contamos con su colaboración, fomentando y forjando lazos que generan esa conciencia de pertenencia a nuestro centro.

Basándonos en todo lo descrito, así como en los diagnósticos iniciales, en las necesidades y propuestas de mejora incluidas en la memoria anual del curso 25-26, y siendo acordes a los pilares de nuestro modelo educativo (Internacionalización, Responsabilidad, Creatividad, Pensamiento Emocional e Innovación) se plantean los siguientes objetivos generales (O.G) prioritarios en coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y con el Proyecto de Dirección:

O.G 1: Fomentar y consolidar el desarrollo del PERFIL del ALUMNO durante el proceso de enseñanza-aprendizaje Mejora de la calidad educativa.

O.G 2: Fomentar y consolidar el desarrollo de competencias del perfil docente.

O.G 3: Optimizar el desempeño como centro atendiendo a la gestión y organización

O.G 4: Consolidar y fomentar la interacción y comunicación como comunidad educativa.

O.G 5: Garantizar el bienestar de la comunidad educativa mediante el fomento de un buen clima escolar.

Así mismo, en la siguiente tabla se ponen de manifiesto los objetivos específicos (O.E) y las acciones correspondientes. El seguimiento y evaluación de las mismas se expondrá al final de este documento

O.G.1: Fomentar y consolidar el desarrollo del PERFIL del ALUMNO durante el proceso de enseñanza-aprendizaje
Mejora de la calidad educativa.

Objetivos Específicos (OE)	Acciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro	Meta
OE 1.1: Garantizar la atención a la diversidad inclusiva y personalizada.	• Aplicar protocolos de detección temprana • Coordinar con el DOP los planes de apoyo individualizados (Plan Incluyo), dirigidos tanto a bajo rendimiento como a altas capacidades.	Tutores, Profesorado de etapa, Departamento de Orientación (DOP), Dirección de Etapa.	Trimestres I, II y III	• % de casos detectados con plan activo registrado. • Nº de reuniones de coordinación tutor-orientador por trimestre.	100% del alumnado detectado con plan de apoyo activo y ≥3 reuniones de coordinación/trimestre entre tutores y DOP.
OE 1.2: Potenciar la metacognición, la autoevaluación y el pensamiento crítico.	• Integrar dianas y rúbricas de autoevaluación al cierre de cada unidad didáctica. • Diseñar retos curriculares, debates guiados y tareas de desempeño sobre dilemas complejos.	Tutores, Profesorado de área/materia, JJDD.	Trimestres I, II y III	• Grado de uso de herramientas de autoevaluación en el aula. • Resultados en indicadores de pensamiento crítico.	100% del alumnado realiza autoevaluación al cierre de unidades y ≥1 dinámica de pensamiento crítico por trimestre y curso.
OE 1.3: Impulsar la conciencia medioambiental y responsabilidad social.	• Dinamizar el equipo de Zola Responsable (ecodelegados). • Consolidar el huerto escolar y aula verde como laboratorios vivos.	Equipo Zola Responsable, Tutores, Profesorado de Ciencias.	Trimestres I, II y III	• Nº de reuniones del equipo de ecodelegados. • Nº de actividades pedagógicas en huerto/aula verde.	Reuniones mensuales de ecodelegados, ≥1 actividad/ABP de huerto por curso y desarrollo de al menos 1 proyecto ApS.

	•Rescatar y desarrollar proyectos de Aprendizaje y Servicio (ApS) con entidades locales.			• Nº de proyectos ApS implantados	
O.E.1.4 Impulsar la robótica, la programación y el pensamiento computacional de forma transversal e interdisciplinar desde Educación Infantil hasta Secundaria.	•Incorporar itinerarios didácticos de robótica y pensamiento computacional en las programaciones desde Infantil hasta Secundaria, potenciando el uso de los espacios de laboratorio de tecnología,Innovalab y Maker Space. •Organizar retos tecnológicos y ferias de programación interetapas para fomentar el aprendizaje práctico y la resolución creativa de problemas. •Impartir formación técnica y actualización metodológica al profesorado en el uso pedagógico de kits de robótica y lenguajes de programación escolar.	Coordinador de TIC Responsables de Maker Space e Innovalab, Profesorado de Tecnología Y CC computación, Tutores de Infantil y Primaria.	Trimestres I, II y III.	% de etapas/cursos que integran unidades de robótica y pensamiento computacional en sus programaciones. - Nº de retos o eventos tecnológicos interetapas celebrados en el centro. % de profesorado implicado en formaciones de robótica y programación escolar.	100% de los niveles educativos (Infantil, Primaria y Secundaria) implementando al menos 1 proyecto anual de robótica/pensamiento computacional y celebración de 1 Feria Tecnológica/Reto Maker de centro.

O.G.2: Fomentar y consolidar el desarrollo de competencias del perfil docente.

Objetivos Específicos (OE)	Acciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro	Meta
O.E.2.1 Capacitar al claustro en la aplicación didáctica y ética de la Inteligencia Artificial para la optimización de tareas y personalización en el aula.	Impartir la Fase II del Plan de Formación en IA centrada en el diseño de situaciones de aprendizaje asistidas, evaluación y atención a la diversidad	Equipo Directivo	Trimestres I y II	% profesorado participante en Fase II de IA.	100% del personal docente formado en Fase II de IA y
OE. 2.2 Consolidar la metodología neurodidáctica y favorecer la mejora de la práctica docente mediante observaciones de aula	Favorecer la aplicación de estrategias neurodidácticas, metodologías activas y medidas de atención a la diversidad. Acompañamiento docente y observaciones de aula. Facilitar feedback formativo tras las observaciones realizadas, orientado a reforzar buenas prácticas y detectar posibles áreas de mejora.	Equipo Directivo, JJDD	Trimestres II y III	Aplicación de estrategias neurodidácticas y realización de observaciones y acompañamiento docente	Aumento de satisfacción de personal docente Mejora de la didáctica de aula (coherencia con modelo Zola) Mejora de la atención a la diversidad y de los resultados académicos

O.2.3 Desarrollar competencias de autorregulación, bienestar emocional extrapolable al entorno del alumnado	- Organizar talleres colectivos sobre gestión del estrés, PNL y herramientas de cuidadores en el ámbito educativo. - Implementar dinámicas de cohesión y clima laboral en las reuniones de ciclo/departamento. - Aplicación de las competencias adquiridas en el aula	Coordinador de Bienestar, DOP, Dpto de personas	Trimestres I, II y III	% de asistencia del claustro a los talleres de bienestar. - Valoración de satisfacción del profesorado en las encuestas de clima interna, así como del alumnado.	100% de asistencia docente a las sesiones de bienestar Índices de encuestas de satisfacción (visualización del aumento de bienestar)
--	---	---	------------------------	---	--

O.G.3: Optimizar el desempeño como centro atendiendo a la gestión y organización.

Objetivos Específicos (OE)	Acciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro	Meta
OE3.1: Integrar la Inteligencia Artificial (IA) de forma transversal en la gestión y el aprendizaje.	- Implementar herramientas de IA para optimizar procesos de gestión escolar. - Impartir formación y acompañamiento a docentes, alumnado y familias sobre uso educativo, ético y responsable de la IA.	Equipo Directivo, Responsable de TIC, Dpto de Personas	Trimestres I, II y III	% de profesorado en formaciones de IA aplicada. - Adopción de IA en procesos de gestión. - Talleres sobre IA dirigidos a familias y alumnado.	100% del claustro formado en uso ético de la IA y al menos 1 jornada formativa sobre IA para familias y alumnado

O.E.3.2 Revisar y actualizar los protocolos internos de centro y diseñar nuevos procedimientos organizativos e instructivos estandarizados que agilicen la gestión escolar, mejoren la comunicación interna y garanticen la máxima seguridad y eficiencia operacional.	Auditar y actualizar sistemáticamente el catálogo de protocolos del centro Diseñar e implementar nuevos procedimientos operativos estandarizados para la acogida de nuevas familias, gestión de incidencias en servicios generales y gestión interna Simplificar los flujos de trabajo administrativos y la comunicación interdepartamental	Equipo Directivo, Dpto de Personas, JJDD	Trimestres I, II y III (revisión implantación continua).	% de protocolos institucionales revisados, actualizados y aprobados. Nº de nuevos instructivos y mapas de procesos diseñados e implantados. Tiempo medio de respuesta y resolución en la tramitación de incidencias organizativas y administrativas % de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la agilidad de las gestiones.	100% de los protocolos oficiales revisados y actualizados al inicio del curso, creación de al menos 3 nuevos mapas de proceso organizativos Disminución del 15% en el tiempo de tramitación de incidencias administrativas.
O.G.4: Consolidar y fomentar la interacción y comunicación como comunidad educativa.					
Objetivos Específicos (OE)	Acciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro	Meta

OE 4.1: Estrechar la alianza entre familias, centro y entorno.	- Incrementar las jornadas pedagógicas formativas con las familias. - Promover acuerdos y proyectos colaborativos con instituciones y entidades externas	Equipo Directivo, DOP, AFA.	Trimestres I, II y III	- Aumento de la oferta educativa a familias - Acuerdos entidades entorno	-Un taller o conferencia bimensual. ≥ acuerdo entidades externas
OE 4.2: Fomentar y mejorar la calidad de los servicios del centro (Extraescolares, Transporte y Comedor).	- BeZola (Extraescolares): Concreción de la oferta de actividades y mejora de la calidad del servicio en gestión y comunicación - Transporte: Revisión periódica del servicio y propuesta de mejora continua en puntualidad, seguridad y confort - Comedor: Reforzar la convivencia positiva en comedor, mejorar la calidad del servicio	Dirección de Centro, Responsable de Servicios Generales (Comedor/Rutas), Coordinador de Extraescolares (BeZola), PAS.	Trimestres I, II y III	- Puntuación media en encuestas de satisfacción de servicios. - Nº de incidencias registradas en rutas y comedor. - Tasa de participación en extraescolares.	Nº de usuarios de servicios, Valoración media de satisfacción (aumento) en la encuesta global de servicios (extraescolares, rutas y comedor) y 0 incidencias graves.
O.G.5: Garantizar el bienestar de la comunidad educativa mediante el fomento de un buen clima escolar					
Objetivos Específicos (OE)	Acciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de Logro	Meta

OE 5.1: Desplegar el modelo preventivo de convivencia basado en la Disciplina Positiva.	• Formar al claustro en herramientas prácticas de Disciplina Positiva. • Potenciar las estrategias de autorregulación, reparación del daño y respeto mutuo.	Coordinador de Bienestar y Protección, Equipo de Convivencia, DOP, Claustro de profesores.	Trimestres I, II y III	• % de participación docente en formación. • Reducción en el número de partes/incidencias de conducta	Reducción de al menos un 20% en las incidencias de conducta respecto al curso escolar anterior.
OE 5.2: Fomentar el protagonismo estudiantil mediante el Comité de Convivencia y la Mediación.	• Potenciar la figura de alumno mediador. • Participación del Comité de Convivencia en la co-creación de gestión de disciplina y convivencia del centro.	Orientadores, Tutores, Equipo Convivencia, Alumnos Mediadores Delegados.	Trimestres I, II y III	• Nº de procesos de mediación entre iguales realizados. • % de conflictos leves resueltos por mediación. • Actas del Comité de Convivencia.	Resolución del ≥50% de los conflictos leves entre iguales mediante mediación y 1 reunión trimestral de seguimiento con mediadores.
OE 5.3: Desarrollar programas de Educación Emocional y Bienestar integral para la comunidad.	• Talleres de formación en bienestar emocional para personal docente y no docente (PAS). • Refuerzo del programa de P.E en tutorías.	Coordinador de Bienestar, Departamento de Orientación, Equipo de Pensamiento Emocional, Tutores.	Trimestres I, II y III	• % de participación del personal en talleres de bienestar. • Índices de clima escolar y bienestar percibido.	100% del personal docente y no docente en talleres de bienestar. Aumento del índice de satisfacción del alumnado en términos de bienestar.

3. Organización general del centro.

Nuestro colegio es un centro concertado/privado situado en la urbanización de Villafranca del Castillo, perteneciente al término municipal de Villanueva de la Cañada. La oferta educativa abarca las etapas de infantil, secundaria y bachillerato con un total de 825 alumnos.

El centro cuenta con 85 trabajadores, 78 personas del equipo docente, de las cuales 3 son auxiliares de conversación y 7 que pertenecen al P.A.S. La formación continua de todo el personal de centro es una de las prioridades dentro de la organización del colegio, con el objetivo de mejorar la adaptación a los cambios y de implantar y ofrecer un modelo educativo orientado a la excelencia así como un servicio de calidad.

Nuestro modelo educativo se basa en la Innovación educativa, con creación de material didáctico propio (CREA) entre otros proyectos, Pensamiento Emocional, Internacionalización e interculturalidad, Responsabilidad social y ciudadana (sostenibilidad y ayuda al desarrollo) y Creatividad.

La estructura de centro, cuenta con

- Equipo Directivo: Dirección General, Dirección de centro y Direcciones de Etapa de Infantil Primaria y Secundaria/Bachillerato
- Jefaturas de departamentos pedagógicos
- Equipo docente formado por profesores y maestros, entre los que se encuentran los tutores (mentores) de cada grupo, figuras de referencia para alumnos y familias.
- Equipo de Orientadores y Psicopedagogos pertenecientes al Dpto. de Orientación y Coordinador de Bienestar y Protección de la Infancia.
- Responsable de Modelo educativo y embajadores de modelo encargados de llevar a cabo la implantación del mismo.
- Auxiliares de bilingüismo (personal nativo) y coordinador de equipo
- Coordinador TIC de Plan Digital de Centro (PDC)
- PAS: Personal de administración y servicios: secretaría, administración, finanzas, Dpto de personas, Dpto de Comunicación Dpto de mantenimiento
- Departamento de Sistemas, para la gestión de todo el soporte informático (software y hardware de todo el centro)
- Comité Zola Responsable: personal docente, equipo directivo y alumnado (Ecodelegados)
- Comité de Convivencia: personal docente, equipo directivo, familias y alumnado
- Enfermería
- AFA: asociación de familias

El programa educativo cuenta con un programa de extraescolares que se imparten en las instalaciones del centro, al que denominamos BeZola, con una extensa oferta de actividades para todas las edades, tanto culturales como deportivas, así como servicio de horario ampliado, comedor escolar y servicio de ruta.

3.1 Oferta educativa del centro.

Para el curso 2026-27 disponemos de los siguientes cursos y grupos:

INFANTIL 162 alumnos	PRIMARIA 282 alumnos	ESO 210 alumnos	BACHILLERATO 145 alumnos
Infantil 1 años (1)	1º E.P (2)	1º E.S.O (2)	1º Bach (3 ud 4 itinerarios)
Infantil 2 años (2)	2º E.P (2)	2º E.S.O (2)	2º Bach (3 ud 4 itinerarios)
Infantil 3 años (2)	3º E.P (2)	3º E.S.O (2)	
Infantil 4 años (2)	4º E.P (3)	4º E.S.O (2)	
Infantil 5 años (2)	5º E.P (2)		
	6º E.P (2)		

Las características de la oferta educativa del centro (itinerarios, materias optativas) de acuerdo a LOMLOE se recogen en el [PEC](#).

3.2 Distribución de los departamentos pedagógicos.

Complementariamente a la distribución de los grupos, es fundamental la distribución definitiva de los departamentos didácticos, diseñada para ofrecer una educación competencial, integral y holística a nuestros alumnos, brindando una base sólida en matemáticas, ciencias, humanidades, idiomas y educación física.

Cada departamento trabajará en estrecha colaboración para garantizar la coherencia del currículo y la calidad de la enseñanza, contribuyendo así al desarrollo académico y personal.

Entre los miembros del personal docente, se definen perfiles orientados al desempeño de la Jefatura de los departamentos pedagógicos siendo estos últimos:

1. Departamento de Ciencias, Matemáticas y Tecnología :

El Departamento de Ciencias, Matemáticas y Tecnología tiene como propósito fundamental desarrollar las competencias clave del siglo XXI mediante la integración del rigor matemático, la investigación científica y la innovación tecnológica. Más allá de la transmisión teórica, se fomenta el pensamiento analítico, la creatividad y el método experimental, capacitando al alumnado no solo para comprender los sistemas del mundo natural, sino también para diseñar soluciones, aplicar el conocimiento tecnológico y liderar iniciativas en entornos cambiantes.

- **Áreas y materias de competencia:** Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología, Biología, Geología, Física, Química, Proyecto Científico, Ciencias de la Computación, Tecnología y Digitalización, Ciencias de la Computación, Dibujo Técnico y Economía.

- **Líneas estratégicas:** Desarrollo del pensamiento lógico-matemático, aplicación del método científico, cultura de la innovación tecnológica y resolución de problemas reales.

2. Departamento de Educación Física:

El Departamento de Educación Física se orienta a la promoción de estilos de vida saludables, el desarrollo de la competencia motriz y la consolidación de hábitos de actividad física sostenibles en el tiempo. A través del deporte y el movimiento, se impulsa el desarrollo integral del estudiante, vinculando la salud corporal con el bienestar emocional, el valor del esfuerzo y la adquisición de habilidades sociales.

- **Líneas estratégicas:**
 - Promoción de la salud corporal y el bienestar general dentro y fuera del entorno escolar.
 - Fomento del trabajo en equipo, la inclusión, la colaboración y el respeto a las normas en la práctica deportiva.
 - Desarrollo de actitudes positivas para la convivencia y la cohesión de grupo.

3. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales:

El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales ofrece las herramientas analíticas para comprender la cultura, la historia y los dilemas éticos de la sociedad contemporánea. A través de la reflexión filosófica, el estudio del patrimonio cultural y la exploración artística, se promueve la madurez crítica del alumnado y su compromiso cívico.

- **Áreas y materias de competencia:** Historia, Geografía, Filosofía, Religión, Valores Éticos/Atención Educativa, Liderazgo, Educación Artística, Música, Formación y Orientación Personal y Profesional y las materias de modalidad de artes.
- **Líneas estratégicas:**
 - Análisis crítico de la sociedad, la cultura y los procesos históricos.
 - Fomento de la sensibilidad artística, la expresión cultural y el trabajo colaborativo en proyectos creativos.
 - Formación ética, razonamiento filosófico y educación en valores compartidos.

4. Departamento de Lenguas:

El Departamento de Lenguas tiene como misión el desarrollo integral de las competencias comunicativas en diversas lenguas, promoviendo el uso correcto, riguroso y creativo del lenguaje, tanto en la expresión oral como escrita. Su proyecto pedagógico busca formar estudiantes plurilingües, conscientes de la diversidad cultural y lingüística, dotándolos de las herramientas necesarias para integrarse con éxito en un entorno globalizado. Asimismo, promueve la lectura, el pensamiento crítico y la valoración del patrimonio literario y lingüístico.

- **Áreas y materias de competencia:** Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Francés y Alemán.
- **Líneas estratégicas:**

- Desarrollo de la competencia comunicativa y lingüística avanzada en expresión oral y escrita.
- Fomento de la lectura, el pensamiento crítico y la apreciación del patrimonio literario.
- Promoción del plurilingüismo, la conciencia intercultural y la integración en entornos globales.

5. Departamento de Orientación.

El Departamento de Orientación actúa como un órgano especializado de apoyo a la comunidad educativa para garantizar la atención a la diversidad, el bienestar socioemocional y el máximo desarrollo académico y personal de cada estudiante de acuerdo con su perfil de salida.

- **Ámbitos de intervención:**

- *Atención a la diversidad:* Detección temprana y seguimiento de las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- *Orientación académica y profesional:* Acompañamiento en los momentos de toma de decisiones e itinerarios formativos del alumnado.
- *Bienestar emocional y convivencia:* Asesoramiento a docentes y familias en la gestión emocional, la resolución de conflictos y el fortalecimiento del clima escolar.

3.3 Organización y distribución de espacios

La organización de los espacios responde a la necesidad de crear un entorno que favorezca el aprendizaje, la convivencia y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Se ha dado prioridad a la creación de áreas comunes que promuevan la socialización y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, así como a la adecuación de zonas específicas como bibliotecas, laboratorios, y talleres, que faciliten el acceso a recursos complementarios para el aprendizaje. Los espacios están diseñados para fomentar el aprendizaje activo, colaborativo y flexible, permitiendo a los docentes adaptar su metodología según las necesidades del alumnado.

Nuestros espacios diferenciados son:

- **Aulas de Clase:** Nuestro colegio cuenta con aulas adecuadamente equipadas para atender a todos los niveles educativos. Cada aula está diseñada para facilitar la interacción entre docentes y alumnos, con tecnología para respaldar el uso de metodologías activas que requieren de dispositivos. Todos los alumnos desde infantil a bachillerato tienen un aula de referencia para el grupo tutorial.
- **Aulas de Informática:** Contamos con dos salas de informática equipadas con equipos actualizados y acceso a Internet, que facilita la integración de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje. En estas aulas se imparten las materias que requieren recursos informáticos (software, impresión 3D, diseño, app ...) para su implementación.
- **Laboratorio de Ciencias:** Contamos con un laboratorio especializado para las materias de Ciencias Naturales, Biología, Química y Física, que abarca desde Ed. Primaria hasta Bachillerato.

Este espacio está equipado con material de laboratorio de alta calidad para fomentar la experimentación y la investigación científica.

- **Taller científico- tecnológico:** Contamos con un taller especializado para las materias de Geología, Matemáticas, Tecnología y Física, que abarcan desde Ed. Primaria hasta Bachillerato. Este espacio está equipado con material de laboratorio de alta calidad para fomentar la experimentación y la investigación científica.
- **Espacio Maker Ed. Primaria:** aula donde trabajamos nuestro Proyecto de Creatividad, Arte y Emociones. *“Vive, aprende, crea”* es el lema del Espacio Maker. El objetivo del Espacio Maker de Primaria es desarrollar la inteligencia creativa, utilizando las emociones como motor y partiendo de la premisa de que los alumnos son “makers”, genios creadores únicos, que imaginan, crean y construyen de forma vivencial y cooperativa en un espacio de aprendizaje inspirador.
- **Aula de música Ed. Primaria:** *Escucha, siente, crea.* Un espacio creativo y vivencial donde los alumnos puedan descubrir, experimentar y expresarse a través de la música. El aula tiene como objetivo desarrollar la sensibilidad artística, la creatividad y la expresión personal, favoreciendo la escucha, la interpretación, el movimiento y la creación musical. A través de la práctica individual y cooperativa, los alumnos exploran el ritmo, la voz, los instrumentos y diferentes lenguajes musicales, convirtiéndose en protagonistas de experiencias que les permiten escuchar, sentir, crear y compartir.
- **Innovalab Ed. Primaria:** *Explora, experimenta, descubre.* Un espacio dinámico y accesible donde los alumnos de Primaria puedan explorar, experimentar y desarrollar su curiosidad científica. Innovalab tiene como objetivo fundamental fomentar el desarrollo de competencias científicas en los alumnos, promoviendo el pensamiento crítico, la observación, el análisis y la resolución de problemas mediante la experimentación práctica. El laboratorio está destinado a realizar todas aquellas actividades STEAM, integrando ciencia, tecnología y matemáticas en proyectos significativos y motivadores.
- **Aula Atelier Ed. Infantil:** Espacio de creación artística y desarrollo emocional. El objetivo es generar un espacio, un lugar para investigar en el cual la imaginación, la creatividad o la expresión se entrelazan. En este espacio, considerado taller, existe una gran variedad tanto de materiales como de recursos con los que los niños trabajan libremente y dan rienda suelta a la imaginación, la expresión, la invención y la empatía.
- **Sala de Psicomotricidad Ed. Infantil:** Dotada con material específico para la etapa y destinada al área de desarrollo psicomotriz de primer y segundo ciclo.
- **Reading nest en Ed. Infantil:** Espacio de iniciación y motivación a la lectura. Libros seleccionados y ambiente preparado instalado en el hall de la etapa, para uso de todos los alumnos y profesores del ciclo.
- **Biblioteca:** Nuestra biblioteca es un espacio dedicado al estudio, la investigación y la lectura. Los estudiantes tienen acceso a recursos para fomentar la alfabetización y la curiosidad intelectual.
- **Espacios deportivos:** El centro dispone de una completa oferta de instalaciones deportivas que incluye polideportivo cubierto, campo de fútbol 7 de césped artificial, piscina, pistas de pádel, gimnasio, tatami y pistas polideportivas exteriores. Estos espacios garantizan la práctica de la

educación física en cualquier época del año y permiten diversificar las actividades, promoviendo en el alumnado el desarrollo motor, los hábitos de vida saludable y el trabajo en equipo.

- **Salón de reuniones:** Espacio de uso compartido (talleres, conferencias, presentaciones, reuniones de padres y maestros, y eventos escolares especiales...)
- **Sala de profesores:** Se dispone de una sala en el edificio de infantil y dos salas en el edificio principal. Son espacios equipados con dispositivos, máquinas de impresión y zona de trabajo cooperativo.
- **Salas de tutoría:** Espacios habilitados para la atención personalizada de nuestras familias.
- **Enfermería:** espacio habilitado para el personal especializado.
- **Comedor escolar:** espacio de uso común para alumnado y personal del centro, separado en ambientes.
- **Espacios Administrativos y sala comercial:** Nuestras oficinas administrativas y salas de reuniones son fundamentales para la gestión y coordinación efectiva de la institución, así como una sala para atender las visitas de nuevas familias
- **Servicios de Apoyo:** Contamos con espacios específicos para servicios de apoyo como orientación psicopedagógica y atención a la diversidad, que brindan un entorno de apoyo integral a nuestros estudiantes.
- **Aulas de desdoble y grupos reducidos:** dedicadas a las materias instrumentales
- **Aulas de arte:** espacios específicos para el bachillerato de modalidad artes.

3.4. Calendario de evaluaciones.

3.4.1 Educación Infantil.

En la etapa de Ed. Infantil, realizamos 3 evaluaciones anuales, establecidas en las siguientes fechas.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
14-18 diciembre	11 - 17 marzo	7-11 junio

3.4.2 Educación Primaria.

En la etapa de Ed. Primaria, realizamos 3 evaluaciones anuales, establecidas en las siguientes fechas.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
14-18 diciembre	11 - 17 marzo	7-11 junio

3.4.3 Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	Evaluación ordinaria (notas finales)	Evaluación extraordinaria
ESO (1º, 2º, 3º, 4º)	12 al 19 noviembre	24 de febrero al 3 marzo	18 al 25 de mayo	04 al 11 de junio	
	RECUPERACIONES 15 AL 21 de diciembre	RECUPERACIONES 01 al 06 de abril			
1º BACHILLERATO	5 al 11 de noviembre	10 al 17 de febrero	26 de mayo al 2 de junio		14 al 17 junio
	RECUPERACIONES 3 al 12 de diciembre	RECUPERACIONES 2 al 6 de marzo			
2º BACHILLERATO	5 al 11 de noviembre	10 al 17 de febrero	28 de abril al 6 de mayo		10 al 15 de junio
	RECUPERACIONES 3 al 12 de diciembre	RECUPERACIONES 2 al 6 de marzo			

3.5. Planificación de órganos de gobierno y coordinación docente.

- **EQUIPO DIRECTIVO:** Se ha establecido una reunión semanal de Equipo Directivo y una reunión semanal de Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
- **COMITÉ DE CONVIVENCIA Y COMITÉ ZOLA RESPONSABLE:** Con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo y seguimiento de sus proyectos, se fija una sesión de coordinación mensual, sin perjuicio de convocar las reuniones adicionales que se estimen oportunas.
- **CLAUSTRO DE PROFESORES:**

ETAPA ED. INFANTIL: Se ha marcado en el horario una hora de reunión semanal con profesores por cada grupo de edad: Ciclo inicial, 3, 4 y 5 años. Se realizan con la Directora de etapa y el equipo de Orientación y en ellas se revisan las actuaciones semanales en cuanto a cuestiones pedagógicas y organizativas. Del mismo modo, hay una reunión semanal del equipo del Dep. de Educación física y otra de los profesores nativos de conversación (Speaking skills) con su responsable.

ETAPA ED. PRIMARIA y SECUNDARIA/BACHILLERATO: Se ha establecido 1h de reunión semanal de ciclo de los/as tutores/as con la Dirección de Etapa y el DOP en la cual se tratan cuestiones organizativas, aspectos pedagógicos y seguimiento de los alumnos tratando

cuestiones académicas y emocionales. Al mismo tiempo se establece 1h de reunión semanal del profesorado con los/as JJDD en las que se establecen los criterios pedagógicos y de innovación educativa que se implementan en la etapa. Se desarrollan las programaciones de las diferentes materias y se trabaja en equipo en el desarrollo de las programaciones de aula, así como en la coordinación y organización de los Departamentos. Además de 1h de reunión de los profesores nativos de conversación (Speaking skills) con su responsable.

- **CONSEJO ESCOLAR:** Se realizarán, al menos, 4 reuniones anuales con el Consejo Escolar para consensuar y tomar decisiones sobre aspectos pedagógicos y de gestión del centro .
- **TUTORÍAS Y REUNIONES DE PADRES:** Se establece una reunión general de padres en Infantil, y dos en el resto de las etapas. Así mismo, los tutores llevarán a cabo al menos dos tutorías individualizadas con las familias. No obstante, éstas podrán solicitar otras reuniones, en función de las necesidades.
- **CALENDARIO ESCOLAR:** accesible en la página web del colegio mediante un calendario de Google que se actualiza continuamente para mantener informada a toda la comunidad educativa .[Calendario Zola](#)

4. Organización pedagógica

4.1 Criterios pedagógicos

Nuestra organización pedagógica es un proceso clave para la creación de un entorno educativo efectivo y enriquecedor. Así en nuestro centro se priorizan los siguientes criterios para el diseño de esa organización:

1. Elaboración de horarios: La planificación de horarios se realiza de manera cuidadosa y estratégica. Se tienen en cuenta factores como la disponibilidad de espacios, la distribución equitativa de asignaturas, la edad y nivel de los alumnos, así como las necesidades individuales de los docentes. Buscamos optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje, desde una convivencia que permita incluir momentos para la reflexión, la creatividad y el desarrollo de habilidades extracurriculares. Los horarios quedan compartidos en la unidad de equipo de la etapa y volcados por cada profesor a Google Calendar (permitiendo así conocer la disposición entre compañeros, en caso de requerir una reunión, buscar un espacio de coordinación, etc..)

2. Asignación de tutorías: Cada alumno cuenta con un tutor o tutora que desempeña un papel fundamental en su desarrollo académico y personal. La asignación de tutorías se realiza considerando la afinidad entre el tutor y el grupo de alumnos, así como la disponibilidad para brindar apoyo y seguimiento individualizado. Fomentamos la comunicación constante entre nuestros tutores, familias y alumnos con el fin de garantizar un seguimiento integral. Añadir que en secundaria se apuesta por la figura de tutor-mentor , permitiendo así una atención más personalizada para alumnos con necesidades (educativas, emocionales, sociales, ...)

3. Agrupamiento del alumnado: La formación de grupos se realiza considerando la diversidad de perfiles y necesidades de los alumnos, considerando el equilibrio entre los grupos para favorecer la interacción social y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Junto con el Dpto. de Orientación se busca equilibrar los grupos para promover la interacción y el aprendizaje entre pares, así como la implementación de programas de refuerzo/apoyo y enriquecimiento para atender a alumnos con necesidades específicas, garantizando así una educación inclusiva y personalizada.

El Equipo Docente y el Departamento de Orientación junto con el Equipo Directivo realizan una redistribución de grupos de 5 años a 1º Ed. Primaria, de 2º a 3º Ed. Primaria, de 4º a 5º Ed. Primaria y de 6º Primaria a 1º ESO, y/o siempre que las necesidades del centro lo requieran, atendiendo a tres razones fundamentales: Ser congruentes con el modelo pedagógico del centro, desarrollar competencias transversales y mejorar las competencias del alumnado.

Los objetivos:

- Ampliar el mapa mental y emocional de nuestros alumnos/as, además de su red de amistades, fomentando las habilidades sociales y enriqueciendo las relaciones.
- Facilitar el aprendizaje de competencias transversales y actitudes clave para su desarrollo como ser humano que participa activamente en la sociedad del S. XXI. El alumno/a debe adaptarse, integrarse, respetar, cooperar, participar en diferentes contextos reales de aprendizaje.
- Ayudar a nuestros alumnos/as a mantener las relaciones ya creadas en grupos anteriores y a que salgan de su zona de comodidad, para invitarlos a entrar en la de expansión y aprendizaje, siempre con la atenta mirada y acompañados de sus tutores y profesores.
- Favorecer la interrelación entre alumnos del centro, previniendo así situaciones de conflicto y mejorando las habilidades sociales y afectivas de nuestro alumnado.

Criterios generales:

- Creación de grupos con similar número de alumnos y alumnas.
- Creación de grupos heterogéneos y similares entre sí en lo referente a capacidades, niveles de conocimiento, grado de adquisición de competencias, ritmos de aprendizaje y desarrollo madurativo.
- Distribución por igual de posibles problemas conductuales o de comportamiento que afecten al normal desarrollo de la actividad académica.
- Distribución de los alumnos/as con necesidades educativas especiales por igual entre los grupos.
- Redistribución de alumnos/as con excesiva dependencia o sumisión a otros alumnos/as o al grupo, fomentando que amplíen su círculo social y generen nuevos vínculos.
- Distribución equilibrada del alumnado nuevo.

El alumnado de 1º y 2º Bachillerato se agrupa por modalidades, por las materias troncales de opción y por las asignaturas específicas opcionales solicitadas y que la organización del centro ha permitido establecer.

4. Coordinación entre cursos y etapas: La coordinación es esencial para diseñar una transición suave y cercana entre cursos y etapas educativas. Es por ello que apostamos por espacios y tiempos de comunicación, intercambio de información entre los docentes de distintas etapas, permitiendo una planificación conjunta que garantice la continuidad y progresión del aprendizaje de nuestros alumnos. Mencionar que se definen espacios para mantener reuniones conjuntas de coordinación entre etapas (mandos, innovación, ...)

En el mes de junio de cada curso académico, al cierre del curso, los tutores rellenan los documentos de traspaso de información que les aporta en DOP y donde el tutor saliente recoge todos los datos relevantes del funcionamiento del grupo (a nivel socio-emocional y a nivel académico), de los casos individuales y de las situaciones familiares que debe tener en cuenta el nuevo tutor que coja el grupo en septiembre.

Durante el mes de septiembre, el tutor/a de cada grupo recibe la documentación correspondiente al traspaso de información del alumnado.

A lo largo de este mes, en las reuniones de ciclo, la Dirección de Etapa y la Orientadora, junto con el equipo de tutores y el profesorado, revisan y comparten la información más relevante de cada alumno/a, con especial atención a aquellos casos que requieren un seguimiento específico y a los cambios de etapa, con el objetivo de garantizar que el claustro disponga de la información necesaria para una adecuada atención y acompañamiento del alumnado.

5. Gestión de actividades y tareas en caso de ausencia del profesorado: Las actividades/tareas en las horas de sustitución (ausencia de profesor) están coordinadas por los diferentes departamentos, en el caso de ausencias previstas con antelación, es el mismo profesor/a de la materia quien facilita la tarea a D. Etapa. Del mismo modo, en las etapas de ESO/BACH se dispone de un archivo con los códigos de clases habilitadas en classroom, de forma que cualquier profesor puede acceder a la misma en caso de realizar una sustitución (quedando disponible en la Unidad de equipo de la etapa). Los D.E, son los responsables de informar al profesor sustituto, de la hora de sustitución asignada (vía correo)

4.2 Plan anual formación del profesorado

La formación continua del personal del centro constituye una herramienta fundamental para el crecimiento y logro de objetivos de nuestra organización.

A través de nuestro Plan de Formación aspiramos a:

- 1- Mejorar el desempeño individual y colectivo, promocionando el desarrollo profesional y personal y aprovechando el talento interno.
2. Mejorar el proceso de adaptación a los cambios.
- 3- Contribuir a la mejora de la Calidad Educativa.

4- - Fomentar la innovación.

Nuestro Plan de Formación , se centra en 4 bloques principales:

A. Bloque 1: Pensamiento Emocional*

- a. PNL II (Equipo de mandos)
- b. Programa de Pensamiento Emocional Zola
- c. Perfil DOCENTE Motivacional II (Itinerario de Continuidad)

B. Bloque 2: Competencia Digital Docente

- a. IA en educación: retos, desafíos y oportunidades. FASE II

C. Bloque 3: Pedagogía, Metodologías y Didácticas Específicas por departamento y etapa*

- a. Didáctica de las matemáticas
- b. Growthroad

D. Bloque 4: Protocolos de funcionamiento / seguridad del centro

- a. RCP y primeros auxilios. Salud y bienestar
- b. Prevención de Riesgos Laborales- Programación actividades preventivas

Ver [ANEXO](#) de plan anual de formación curso 26-27.

4.3 Procedimiento de evaluación de la práctica docente y revisión de procesos enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo a la legislación vigente y en el marco de lo dispuesto en la propuesta pedagógica del centro, corresponde al profesorado evaluar tanto los progresos en el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de favorecer la mejora continua y adecuar la intervención educativa a las características y necesidades del alumnado.

La evaluación de la práctica docente tendrá un carácter fundamentalmente formativo y reflexivo. Cada docente analizará aquellos aspectos de su intervención que han favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como aquellos susceptibles de revisión o mejora.

Este proceso se desarrollará principalmente mediante la autoevaluación, la reflexión compartida y la coordinación dentro de los equipos docentes y departamentos, teniendo como referencia la alineación con el Modelo Educativo del centro, los objetivos de etapa y los acuerdos pedagógicos y metodológicos establecidos en cada Departamento o Área.

A lo largo del curso se favorecen espacios de coordinación y puesta en común para valorar la adecuación de las metodologías, los recursos, la planificación, los procedimientos de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, la coordinación docente y, cuando proceda, la relación con las familias.

Como medida complementaria de acompañamiento profesional, podrán realizarse observaciones de aula cuando se considere necesario. Estas observaciones estarán especialmente orientadas al profesorado de nueva incorporación, a situaciones en las que se detecte una necesidad específica de apoyo o seguimiento pedagógico, o a aquellos docentes que voluntariamente soliciten este tipo de acompañamiento.

Las observaciones tendrán siempre un carácter formativo y estarán orientadas a la mejora de la práctica docente, prestando especial atención a aspectos relacionados con la metodología neurodidáctica, la estimulación cognitiva, la atención a la diversidad y las metodologías activas.

Cuando se lleve a cabo una observación de aula, el procedimiento podrá incluir, en función de las necesidades de cada caso:

1. Una breve contextualización previa de la sesión o de los aspectos que se desean observar.
2. La observación de la práctica docente.
3. Una devolución posterior de carácter formativo, centrada en las fortalezas observadas y en posibles líneas de mejora.

Los instrumentos y procedimientos utilizados se adaptarán a las características y necesidades de cada situación, procurando que el acompañamiento resulte útil, proporcionado y orientado a la mejora profesional.

En los Colegios Zola contamos, además, con un proyecto de Desarrollo del Talento cuyo objetivo fundamental es impulsar el crecimiento profesional de cada empleado y favorecer el desarrollo de sus competencias. Este proyecto contempla diferentes ámbitos de actuación, entre ellos la evaluación del desempeño, el establecimiento de planes de desarrollo profesional, la formación y el reconocimiento.

4.4 Programaciones didácticas y criterios de evaluación y calificación generales

De conformidad con la normativa vigente y con la estructura documental del centro, las directrices, acuerdos del Claustro y criterios generales que regulan los procesos de promoción y titulación del alumnado en las distintas etapas educativas se encuentran recogidos de forma explícita en el Proyecto Educativo de Centro ([PEC](#)), como marco pedagógico y organizativo de carácter plurianual. Por su parte, el presente apartado y las Programaciones Didácticas de la PGA abordan la concreción anual de los procesos de evaluación y calificación del aprendizaje.

Las Programaciones Didácticas (PD) del Centro Educativo Zola Villafranca constituyen el instrumento fundamental de planificación, desarrollo y evaluación del currículo. Se elaboran atendiendo a la normativa vigente (LOMLOE), a las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y en plena alineación con las líneas estratégicas y pilares de nuestro Modelo Educativo (Neuroeducación, Pensamiento Emocional, Internacionalización, Creatividad y Responsabilidad)

4.4.1 Marco General de Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se caracteriza por ser **continua, formativa, integradora, diferenciada y competencial**:

- **Cualitativa y formativa:** Orienta el aprendizaje mediante la retroalimentación continua (*feedback* formativo), la autorregulación y la metacognición, situando al estudiante como protagonista de su propio progreso.
- **Competencial:** Se toma como referente fundamental los criterios de evaluación del currículo de cada área o materia en relación con el grado de adquisición de las competencias específicas y el perfil de salida del alumnado.
- **Atención a la diversidad:** Se garantizan las adaptaciones y medidas pedagógicas necesarias (*Plan Incluyo*) para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), asegurando una evaluación equitativa e inclusiva.

4.4.2 Criterios e Instrumentos de Calificación

La calificación es el resultado de la valoración objetiva del grado de dominio alcanzado en los criterios de evaluación. Para garantizar la transparencia y el rigor pedagógico:

- **Diversidad de instrumentos:** La evaluación no se limita a pruebas objetivas escritas. Se emplean instrumentos variados tales como rúbricas de desempeño, dianas de autoevaluación, cuadernos de aprendizaje, observaciones sistemáticas, proyectos STEAM/CREA, retos interetapas y presentaciones orales.
- **Ponderación de criterios:** Las ponderaciones de los criterios de evaluación, los porcentajes asignados a los diferentes instrumentos y los criterios de calificación concretos son establecidos por los departamentos pedagógicos y equipos de ciclo según las características de cada área o asignatura.
- **Revisión y actualización:** Las programaciones didácticas y sus criterios de calificación se revisan de forma continua en las reuniones semanales de departamento y ciclo para optimizar su efectividad pedagógica.

4.4.3 Publicidad e Información a la Comunidad Educativa

Para garantizar el derecho a una evaluación objetiva, los criterios de evaluación y los porcentajes/procedimientos de calificación de cada materia son informados al alumnado y a sus familias a principio de curso a través de los canales oficiales del centro (plataforma Alexia, reuniones de inicio de curso con familias y publicación en el entorno digital Classroom). Se publicarán las calificaciones a través de la plataforma Alexia

Las Programaciones Didácticas completas de cada etapa educativa (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato), con el desglose detallado de criterios de evaluación, saberes básicos y ponderaciones de calificación por asignatura, se encuentran depositadas en el centro a disposición de la comunidad educativa y de la Inspección Educativa (VER PUNTO ANEXO 8.1 del presente documento)

Educación Infantil

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa, y consistirá en la valoración del grado de desarrollo de las competencias específicas mediante los criterios de evaluación.
2. La observación directa y sistemática de las diferentes situaciones de aprendizaje o actividades planteadas al alumnado constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
3. Se tomarán como referentes de evaluación los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 36/2022, de 8 de junio, para cada ciclo en cada una de las áreas, al objeto de asegurar una evaluación objetiva.
4. Al término de la etapa, una valoración positiva de todas las áreas que la conforman implicará una contribución favorable de la Educación Infantil a la consecución de las competencias clave para el aprendizaje permanente y, en definitiva, el desarrollo adecuado de las capacidades del alumnado enunciadas en los objetivos de la etapa.
5. El proceso de evaluación continua permitirá analizar los progresos y dificultad del alumnado, y ajustar la intervención educativa.
6. Los centros podrán decidir la celebración de sesiones de evaluación continua a lo largo del curso, así como una sesión de evaluación final; en ambos casos, el tutor del grupo comunicará a las familias o tutores legales las conclusiones y resultados individuales mediante los informes de evaluación acordados y dispuestos en la propuesta pedagógica

Educación Primaria

- La evaluación en Educación Primaria tiene como finalidad acompañar y potenciar el aprendizaje, reconocer los progresos, detectar dificultades y orientar las medidas educativas necesarias.
- La evaluación es global, continua y formativa. Se tiene en cuenta el progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso y no únicamente el resultado de pruebas puntuales.
- La evaluación continua permite analizar progresos y dificultades y ajustar la intervención educativa.
- El referente fundamental son los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial (Decreto 61/2022, de 13 de julio, y sus modificaciones).
- Se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área y la progresiva adquisición de las competencias clave de acuerdo con el Perfil de salida.
- Los instrumentos de evaluación serán variados, adecuados a las actividades y situaciones de aprendizaje y accesibles al alumnado, respetando las medidas de atención a las diferencias individuales.
- Los criterios y procedimientos generales de evaluación, calificación, promoción y recuperación de la etapa de Educación Primaria se desarrollan en el [Documento Marco de Evaluación, Calificación y Promoción de Educación Primaria](#), que forma parte de la documentación institucional del centro y se concreta en las correspondientes programaciones didácticas

Educación secundaria obligatoria (ESO) y Bachillerato

Se consideran tres evaluaciones con sus correspondientes Juntas de Evaluación (realizadas por claustro de profesores, el Departamento de Orientación y la Dirección de Etapa) y entrega de boletines.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se tienen en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Los referentes de la evaluación del Colegio Zola son los recogidos en el currículo del DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En el siguiente enlace se adjuntan los criterios generales de calificación asignados a esta etapa, se adjunta en el siguiente [ENLACE](#) , el documento correspondiente a los mismos. En las programaciones didácticas se refleja la concreción de los mismos en las distintas materias.

5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa.

La importancia de establecer relaciones sólidas y colaborativas, tanto con las familias de nuestros alumnos como con el entorno e instituciones locales, nacionales e internacionales enriquece la educación que ofrecemos y fortalece nuestra comunidad educativa, contribuyendo al éxito y bienestar de nuestros alumnos.

Estamos comprometidos en mantener y mejorar continuamente estas relaciones en beneficio de todos los involucrados en el proceso educativo, considerando así :

- La participación de las familias y la comunicación abierta y constante, estableciendo canales de comunicación regulares que permitan informar sobre el progreso académico y el bienestar de sus hijos, utilizando para ello, entre otros recursos, correos electrónicos, reuniones, plataformas educativas (Alexia) y tutorías individuales como medios de comunicación.
- La definición de tiempos y espacios para mantener reuniones y jornadas de padres donde se plantean temas relevantes e intereses demandados, se presentan novedades educativas y se recibe feedback.
- La colaboración y proactividad participando en actividades académicas, culturales, medioambientales, deportivas y sociales, manteniendo una relación estrecha con el Ayuntamiento , universidades, entidades sin ánimo de lucro y centros educativos, con el objetivo de realzar el nexo de unión entre el colegio y el entorno más próximo y generar redes de colaboración que permitan la generación de oportunidades para nuestros alumnos.

Atendiendo a la relación con las familias: Se detallan las fechas de reuniones informativas para familias calendarizadas en el horario escolar:

- **Ed. Infantil:** Reunión 3 septiembre de 2026.
- **Ed. Primaria:** 1ª Reunión 4 septiembre de 2026. 2ª Reunión en el segundo trimestre (pendiente de asignación de fecha)
- **Ed. Secundaria y Bachillerato:** 1ª Reunión 7 septiembre de 2026. 2ª Reunión en el segundo trimestre (pendiente de asignación de fecha)

6. Utilización de canales de comunicación autorizados.

1. **Comunicados del tutor/a**
 - a. **Contenido:** contenidos de clase o evolución individual del estudiante.
 - b. **Canal de recepción:** Alexia, teléfono o tutorías presenciales u online.
2. **Comunicados de Departamentos/Etapas/Dirección**
 - a. **Contenido:** información relevante sobre uno o varios cursos, etapas o relativas a todo el Colegio.
 - b. **Canal de recepción:** Alexia y correo electrónico.
3. **Classrooms de aula**
 - a. **Contenidos:** contenidos de actividades pedagógicas de aula.
 - b. **Canal de recepción:** Credenciales con el mail de ZolaSchool de cada estudiante.
4. **Boletín digital quincenal Infozola (lunes-familias)/ SoydelZola (jueves-empleados)**
 - a. **Contenido:** información de interés sobre nuestro modelo educativo, sus pilares y su evolución en función de nuestra misión, visión y valores; así como otra información general de interés para todas las familias o personal del centro (Be Zola, Comedor, etc.).
 - b. **Canal de recepción:** Alexia y correo electrónico todos los lunes y jueves.
5. **Página web** (<https://colegiozolavillafranca.es/>)
 - a. **Contenido:** Artículos en profundidad sobre nuestro modelo pedagógico, información de servicios (calendario escolar, menús mensuales, extraescolares, rutas...) y un **buzón de comunicación directa con Dirección de Centro**.
6. **Redes sociales** (Instagram, Facebook, X, LinkedIn y Youtube): donde se publican noticias referidas a la vida escolar del Colegio.

7. Seguimiento y evaluación de la PGA.

La inclusión de la planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, así como los procedimientos e instrumentos para la recogida de información, y el procedimiento para elaborar la evaluación final de la Programación General Anual (PGA) y la memoria anual, son elementos clave en la evaluación y mejora continua de nuestro centro educativo, ya que ayudan a garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la PGA, objeto del presente documento.

Así, atendiendo a los objetivos definidos en epígrafes anteriores propios de cada área o ámbito de mejora, se tiene en cuenta para cada objetivo específico la definición de los indicadores de logro, las herramientas/instrumentos de evaluación y el nivel de consecución.

Antes de especificar el proceso, indicadores y herramientas se considera definir:

La **planificación de sesiones para seguimiento y evaluación**: referida a la organización de reuniones periódicas o sesiones de trabajo entre el equipo directivo, el personal docente y P.A.S con el propósito de evaluar y dar seguimiento a los objetivos y metas establecidos en nuestra Programación General Anual (PGA). Estas reuniones se hacen con una periodicidad semanal, quincenal o mensual en función del objetivo a revisar, analizando los recursos, resultados de las evaluaciones formativas, e identificando áreas de mejora y estrategias para ajustar el plan si es necesario. La planificación de sesiones para seguimiento y evaluación implica establecer un calendario, definir los temas a tratar, asignar responsabilidades y registrar los resultados y acciones acordadas en cada reunión.

En nuestro centro, los objetivos propuestos, van acompañados de una planificación de acción y un seguimiento, permitiendo desde las evidencias, caracterizar la consecución de los logros. El estado de los objetivos puede definirse según estadio en planificado (PL), en proceso (EP), aplazado (AP), no conseguido (NC) o conseguido (C)

Procedimientos e instrumentos para la recogida de información: referidos al proceso, instrumentos y responsables que permitan recopilar información relevante en relación con los objetivos de la PGA. Así, atendiendo a la estructura y organización del centro, la calendarización y planificación, asignación de tareas y recursos o herramientas a emplear queda sistematizada.

Procedimiento para elaborar la evaluación final de la PGA y la memoria anual: referido a la evaluación final de la PGA al término del curso escolar y el análisis de la información recabada para su aportación a la memoria anual que documentará los logros y desafíos del centro.

O.G.1:Fomentar y consolidar el desarrollo del PERFIL del ALUMNO durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mejora de la calidad educativa.							
Objetivos Específicos (OE)	Indicadores de Logro	Herramientas de EV	PL	EP	AP	NC	C
OE 1.1: Garantizar la atención a la diversidad inclusiva y personalizada.	• % de casos detectados con plan activo registrado. • Nº de reuniones de coordinación tutor-orientador por trimestre.	• Registro oficial de casos y expedientes en plataforma Alexia / DOP. • Actas de reuniones de coordinación Tutoría-DOP. • Informe de seguimiento del Plan Incluyo				-	
OE 1.2: Potenciar la metacognición, la autoevaluación y el pensamiento crítico.	• Grado de uso herramientas autoevaluación en el aula. • Resultados en indicadores de pensamiento crítico.	• Dianas y rúbricas de autoevaluación en el aula / Classroom. • Registros de retos curriculares, tareas de desempeño y debates guiados. • Informes de seguimiento pedagógico de las Jefaturas de Departamento (JJDD)					
OE 1.3: Impulsar la conciencia medioambiental y la responsabilidad social.	• Nº de reuniones del equipo de ecodelegados. • Nº de actividades pedagógicas en huerto/aula verde. • Nº de proyectos ApS implantados.	• Actas de reuniones del equipo de ecodelegados / Zola Responsable. • Memoria de actividades de Huerto y Aula Verde. • Memorias de proyectos de Aprendizaje y Servicio (ApS)					

O.E.1.4 Impulsar la robótica, la programación y el pensamiento computacional de forma transversal e interdisciplinar desde Educación Infantil hasta Secundaria.	• % de etapas/cursos que integran unidades de robótica y pensamiento computacional en sus programaciones. • Nº de retos o eventos tecnológicos interetapas celebrados en el centro. • % de profesorado implicado en formaciones de robótica y programación escolar.	• Unidades didácticas integradas en las Programaciones Didácticas. • Registros de participación en la Feria Tecnológica / Reto Maker. • Memorias de formación del profesorado (Coordinador TIC)					
O.G.2: Fomentar y consolidar el desarrollo de competencias del perfil docente.							
Objetivos Específicos (OE)	Indicadores de Logro	Herramientas de EV	PL	EP	AP	NC	C
O.E. 2.1: Capacitar al claustro en la aplicación didáctica y ética de la Inteligencia Artificial para la optimización de tareas y personalización en el aula	• % de profesorado participante en la Fase II de IA.	• Registros de asistencia y certificación de la Fase II de formación en IA.					
OE. 2.2 Consolidar la metodología neurodidáctica y favorecer la mejora de la práctica docente mediante observaciones de aula	Aplicación de estrategias neurodidácticas y realización de observaciones y acompañamiento docente	• Plantillas e instrumentos formalizados para la observación de aula. • Documentos y actas de las sesiones de devolución tras las observaciones. • Memorias de seguimiento las Jefaturas de Departamento y Direcciones de Etapa.					

O.2.3 Desarrollar competencias de autorregulación, bienestar emocional extrapolable al entorno del alumnado	• % de asistencia del claustro a los talleres de bienestar. • Valoración de satisfacción del profesorado en encuestas de clima interno	• Registros de asistencia a talleres de gestión del estrés y PNL. • Cuestionarios de satisfacción y clima laboral					
O.G.3: Optimizar el desempeño como centro atendiendo a la gestión y organización.							
Objetivos Específicos (OE)	Indicadores de Logro	Herramientas de EV	PL	EP	AP	NC	C
OE3.1: Integrar la Inteligencia Artificial (IA) de forma transversal en la gestión y el aprendizaje.	• % de profesorado en formaciones de IA aplicada. • Adopción de IA en procesos de gestión. • Talleres sobre IA dirigidos a familias y alumnado.	• Documentación sobre el grado de implantación de recursos de IA en el ámbito la gestión institucional. • Registros de participación alumnado y las familias en jornadas formativas sobre IA • Informes de seguimiento elaborados por la Coordinación TIC y el Departamento de Personas.					
O.E.3.2 Revisar y actualizar los protocolos internos de centro y diseñar nuevos procedimientos organizativos e instructivos estandarizados que agilicen la gestión escolar, mejoren la comunicación interna y garanticen la máxima seguridad y eficiencia operacional	% de protocolos institucionales revisados, actualizados y aprobados. Nº de nuevos instructivos y mapas de procesos diseñados e implantados. Tiempo medio de respuesta y resolución en la tramitación de incidencias organizativas y administrativas. % de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la agilidad de las gestiones.	• Registro de protocolos institucionales revisados, actualizados y validados. • Documentación de mapas procesos e instructivos diseñados e implantados. • Registros del sistema digital para la gestión de incidencias • Encuestas e índices de satisfacción de la comunidad educativa respecto a la gestión organizativa					

O.G.4: Consolidar y fomentar la interacción y comunicación como comunidad educativa.							
Objetivos Específicos (OE)	Indicadores de Logro	Herramientas de EV	PL	EP	AP	NC	C
OE 4.1: Estrechar la alianza entre familias, centro y entorno.	• Aumento de la oferta educativa a familias • Acuerdos con entidades entorno	• Hojas de firma e informes seguimiento de los talleres formativos y Escuela de Padres • Documentación formalizada de alianzas y proyectos de colaboración con instituciones del entorno. • Encuestas y registros de percepción de la comunidad educativa.					
OE 4.2: Fomentar y mejorar la calidad de los servicios del centro (Extraescolares, Transporte y Comedor).	• Puntuación media en encuestas de satisfacción de servicios. • Nº de incidencias registradas en rutas y comedor. • Tasa de participación en extraescolares.	• Cuestionarios y sondeos periódicos de percepción sobre la calidad de los servicios del colegio (actividades BeZola, rutas y comedor escolar). • Registro institucional de incidencias relativas a rutas transporte y servicio de comedor. • Informes y memorias sobre las tasas de inscripción y participación en el programa BeZola.					
O.G.5: Garantizar el bienestar de la comunidad educativa mediante el fomento de un buen clima escolar							
Objetivos Específicos (OE)	Indicadores de Logro	Herramientas de EV	PL	EP	AP	NC	C
OE 5.1: Desplegar el modelo preventivo de convivencia basado en la Disciplina Positiva.	• % de participación docente en formación. • Reducción en el número de partes/incidencias de conducta	• Actas de asistencia a las sesiones sobre Disciplina Positiva. • Registro institucional de partes y de incidencias de conducta en Alexia. • Memorias e informes					

		periódicos elaborados por el Equipo de Convivencia.					
OE 5.2: Fomentar el protagonismo estudiantil mediante el Comité de Convivencia y la Mediación.	• Nº de procesos de mediación entre iguales realizados. • % de conflictos leves resueltos por mediación. • Actas del Comité de Convivencia.	• Actas de mediación entre iguales. • Actas formalizadas de las reuniones del Comité de Convivencia. • Memorias anuales e informes de seguimiento del alumnado mediador, ecodelegados y delegados.					
OE 5.3: Desarrollar programas de Educación Emocional y Bienestar integral para la comunidad.	• % de participación del personal en talleres de bienestar. • Índices de clima escolar y bienestar percibido.	• Registro de asistencia • Cuestionarios/escalas de evaluación del clima escolar y bienestar percibido (DOP) • Memorias del Programa de Pensamiento Emocional					

8. ANEXOS

8.1. Programaciones Didácticas

Las programaciones didácticas se encuentran compartidas en las unidades de equipo de cada departamento, son revisadas de manera sistemática a lo largo del curso escolar con el fin de optimizar recursos y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se encuentran en el centro, a disposición de la comunidad y de la inspección educativa.

Las PD se recogen en 4 documentos de trabajo, uno por etapa:

- PD INFANTIL
- PD PRIMARIA
- PD ESO
- PD BACHILLERATO

8.2. Planes y Programas

8.2.1. Plan de mejora de resultados académicos

El Plan de Mejora de Resultados Académicos tiene como objetivo fundamental identificar y fortalecer las áreas de mejora en el rendimiento académico de nuestros estudiantes, a través de estrategias pedagógicas innovadoras y un seguimiento continuo del progreso individual y colectivo. Este plan se basa en un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos tanto en evaluaciones internas como en evaluaciones externas (evaluación formativa y sumativa). Con ello, buscamos fomentar un entorno de aprendizaje inclusivo y personalizado, que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, alcanzar los estándares educativos establecidos y potenciar su éxito académico.

Para mejorar los resultados académicos, es imprescindible un diagnóstico precoz y la propuesta de objetivos concretos tanto en el grupo como a nivel individualizado con el objetivo de realizar acciones conjuntas y/o medidas de adaptación que nos permitan alcanzar los objetivos. Las evaluaciones iniciales nos sirven de punto de partida para comenzar este engranaje.

El claustro de profesores, en conjunción con el tutor de grupo, el DOP y los jefes de departamento llevarán a cabo medidas en el desarrollo y concreción de las materias así como en el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado en función de la materia y grupo.

Otro aspecto fundamental, es la comunicación fluida con las familias, bilateral (recibir y dar información) así como el enlace con el programa de pensamiento emocional fomentando el autoconocimiento, la autoestima y la resiliencia como ejes principales en este ámbito.

Plan de Mejora de Resultados Académicos 26-27

A continuación, adjuntamos el enlace en el que detallamos los resultados de las pruebas censales, PAU y evaluación externa de bilingüismo 25-26.

- [Pruebas censales y PAU](#)
- [Evaluación externa bilingüismo e idiomas](#)

8.2.2. Programa De Actividades Complementarias y Extraescolares

La planificación educativa cuenta con un programa de extraescolares que se imparten en las instalaciones del centro, al que denominamos BeZola, con una extensa oferta de actividades para todas las edades, tanto culturales como deportivas. En el siguiente enlace se recogen todas las actividades ofertadas: [ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES](#)

El centro consta además de servicios de comedor escolar para alumnado y personal del centro, incluyendo en este servicio las normas de convivencia estipuladas por el centro en su plan de convivencia. Nuestras prioridades son la calidad y la seguridad, incluyendo menús especiales para personas alérgicas o con alguna intolerancia alimentaria.

Ofrecemos un servicio de ruta escolar a través de 4 itinerarios que cubren distintas poblaciones de la Sierra Noroeste de Madrid, como Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo, Valdemorillo y Las Rozas-Majadahonda. [SERVICIO DE RUTAS 2627.](#)

Las necesidades de cada familia son muy particulares y desde el Colegio intentamos adaptarnos a todas ellas ofreciendo un servicio de horario ampliado, previo y posterior a la jornada escolar ordinaria.

Las tarifas de los servicios y actividades extraescolares están aprobadas por el Consejo Escolar.

8.2.3. Plan Digital de Centro y Plan de Uso de dispositivos digitales

El Plan Digital de Centro (PDC) constituye la hoja de ruta estratégica que orienta la integración responsable, equilibrada y pedagógica de la tecnología en el Centro Educativo Zola Villafranca.

Aunque su impulso definitivo se formalizó durante el curso 2022-2023 bajo el marco del Decreto 32/2019, de 9 de abril, el PDC consolida una trayectoria de innovación digital e identitaria iniciada años atrás. Para el **curso 2026-2027**, el centro da continuidad a sus objetivos estratégicos y a la planificación de proyectos y programas del ámbito digital, alineándolos con estricto rigor al marco normativo fijado por el **Decreto 64/2025, de 23 de julio**, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

En plena concordancia con los pilares del **Modelo Educativo Zola**, la tecnología se concibe exclusivamente como un medio de apoyo pedagógico al servicio del desarrollo madurativo, la salud digital y la prioridad de los medios analógicos (escritura manual, lectura en papel y aprendizaje manipulativo). Asimismo, el plan proyecta las líneas de actuación para cursos futuros, garantizando el bienestar socioemocional, la equidad y el derecho a la desconexión digital de nuestro alumnado.

El desglose completo de los objetivos, la distribución por etapas y las pautas operativas de uso tecnológico se pueden consultar a través del siguiente enlace institucional [ENLACE AL PLAN DIGITAL DE CENTRO](#)

8.2.4 Plan Incluyo

Se trata de un documento estratégico que establece las medidas y actuaciones que los centros educativos de la Comunidad de Madrid deben implementar para garantizar una atención educativa inclusiva y adaptada a las diferencias individuales del alumnado. Este plan se encuentra regulado por el Decreto 23/2023 del Consejo de Gobierno de Madrid, y tiene como principal objetivo favorecer la equidad educativa, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o necesidades educativas específicas, puedan desarrollar al máximo sus capacidades en un entorno inclusivo y respetuoso con la diversidad.

El **Plan Incluyo** del Colegio Zola Villafranca se enmarca dentro del enfoque integral y personalizado que el Centro aplica para atender a la diversidad del alumnado, implementando medidas de atención a la diversidad a través de metodologías activas, inteligencia emocional, y un enfoque adaptado a las características de cada alumno. Este plan se detalla en el siguiente enlace: [PLAN INCLUYO](#) y [PLAN INCLUYO ANEXO MEDIDAS](#)

8.2.5 Plan de Orientación académica y profesional y Plan de Acción Tutorial

El **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)** se fundamenta en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, especialmente en lo establecido en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*. Además, se basa en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, que introduce cambios en el marco educativo español. El plan de orientación académico-profesional tiene como objetivo principal guiar a los estudiantes en la toma de decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional, acorde con sus intereses, aptitudes y circunstancias personales. Este plan busca proporcionar herramientas y recursos a los alumnos y sus familias para que puedan afrontar con éxito las transiciones educativas y laborales.

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** es un documento educativo que organiza y coordina las actividades de tutoría en el Colegio Zola Villafranca. Su objetivo es orientar y apoyar al alumnado en su desarrollo académico, personal y social. El PAT establece estrategias de seguimiento individualizado, orientación académica y profesional, y acciones para mejorar la convivencia en el centro. También incluye actividades que promueven habilidades emocionales y sociales, y fomenta la colaboración con las familias para asegurar un seguimiento integral del estudiante.

En los siguientes enlaces se recogen el POAP y el PAT del centro: [POAP](#) [PAT](#) (ANEXOS [I](#), [II](#), [III](#), [IV](#))

8.2.6 Concreción del Plan de Convivencia

En los enlaces siguientes se pueden descargar el [Plan de Mejora de la Convivencia del Centro](#) y [Normas de Convivencia, organización y funcionamiento del centro](#) del curso 2026-27 atendiendo a la modificación legal que se introdujo en abril de 2019 con la publicación del Decreto 32/2019, de 9 de abril, donde se introduce la figura del Coordinador de Bienestar y todas sus funciones.

El "Plan de Convivencia" del Colegio Zola Villafranca 2026-2027 se estructura en torno a diversas estrategias y programas que buscan mejorar el ambiente escolar y abordar posibles conflictos, incluyendo el acoso escolar, integrando a toda la comunidad educativa en la creación de un entorno seguro respetuoso y de apoyo mutuo, alineado con los valores del centro y la legislación vigente. Buscamos, no solo resolver conflictos, sino prevenirlos y crear un entorno educativo donde prime el respeto, la cooperación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Aquí se presenta una concreción del plan, destacando sus componentes clave:

1. Objetivo General:

El plan tiene como objetivo promover una convivencia escolar positiva, en la que se fomente el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, garantizando la seguridad emocional y física de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. Coordinador de Bienestar y Protección:

Es el encargado de velar por la seguridad y el bienestar de los alumnos, según las directrices de la Ley de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia. En este plan se enumeran las funciones del coordinador y del resto de la Comunidad Educativa.

3. Medidas de Prevención:

El plan establece varias medidas preventivas para evitar conflictos y mejorar el clima escolar:

Educación Infantil y Primaria:

- Aplicación del Programa de Pensamiento Emocional, que enseña habilidades emocionales como la empatía, la asertividad y el respeto.
- Alumnos Mediadores: Un grupo de estudiantes ayuda a resolver conflictos entre iguales y a promover una convivencia armoniosa.
-

Secundaria y Bachillerato:

- Intervención temprana ante la aparición de conflictos para evitar su escalada.
- Formación en gestión de emociones y comunicación asertiva.

4. Programa Pensamiento Emocional:

El programa busca desarrollar la inteligencia emocional de los estudiantes mediante actividades diarias. Desarrolla competencias emocionales a través de prácticas como el mindfulness y la resolución de conflictos. Se busca que los estudiantes aprendan a gestionar sus emociones y relaciones interpersonales de manera saludable.

Sus líneas de actuación incluyen:

- Mindfulness: Técnicas de atención plena para reducir el estrés. Resolución de conflictos: Se fomenta la colaboración y el diálogo para solucionar desacuerdos.
- Desarrollo de valores: Cada trimestre se trabajan competencias emocionales como la gestión de emociones, la autoestima y las habilidades de convivencia.

5. Normas de Convivencia:

Cada etapa educativa tiene normativas específicas que incluyen pautas sobre el comportamiento en las aulas, patios, baños, comedor, uniformidad, y uso de dispositivos electrónicos. Se especifican las faltas leves, graves y muy graves, así como las sanciones correspondientes.

6. Protocolo de Acoso Escolar:

Incluye pautas para la detección, intervención y seguimiento en casos de acoso. Se definen claramente las responsabilidades de los distintos actores involucrados (víctima, agresor, observadores) y se establecen acciones inmediatas para apoyar a las víctimas y corregir conductas agresivas.

- Detección y evaluación: Ante cualquier indicio de acoso, se activa un protocolo que incluye la identificación de la situación, la intervención inmediata y el seguimiento continuo.

- Intervenciones inmediatas: Incluyen reuniones con las familias, intervenciones del Departamento de Orientación y medidas cautelares para los agresores.
- Seguimiento y evaluación: Las medidas adoptadas se revisan periódicamente para asegurar su eficacia.

7. Medidas correctoras/Sanciones:

Se establece un sistema de sanciones que clasifica las faltas en leves, graves y muy graves, y detalla las medidas correctivas correspondientes. Las sanciones se aplican en función de la gravedad de las faltas, y se toman en cuenta factores como la edad y la situación emocional de los estudiantes.

8. Participación de la Comunidad Educativa:

El plan requiere la implicación activa de alumnos, profesores y familias. Se organizan actividades de sensibilización, formación continua y charlas para fortalecer la relación entre escuela y familias en la promoción de una convivencia positiva.

8.2.7 Plan de Prevención y control de absentismo escolar

El **Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar** es un documento diseñado para identificar, prevenir y reducir el absentismo escolar en el Centro Educativo Zola. Su objetivo es asegurar la asistencia regular de los estudiantes y evitar el abandono escolar. Este plan establece estrategias de detección temprana, seguimiento de casos, y colaboración entre el centro educativo, las familias y los servicios sociales. También promueve la intervención coordinada con otros organismos para abordar las causas del absentismo, como problemas familiares o sociales.

En el siguiente enlace se recoge el [Plan de Prevención y control de absentismo escolar](#)

8.2.8. 4º ESO + Empresa

El colegio participa en el programa 4º ESO + Empresa de la Comunidad de Madrid, que ofrece al alumnado de 4º de ESO la oportunidad de conocer de primera mano distintos entornos profesionales mediante estancias educativas en empresas, organismos e instituciones. La actividad contribuye a su orientación académica y profesional, al permitirles observar el funcionamiento de un centro de trabajo, conocer diversas profesiones y reflexionar sobre sus intereses y opciones de futuro.

El centro coordinará la participación del alumnado y la organización de las estancias, contando para ello con la colaboración de las familias y de las entidades participantes. Su desarrollo se ajustará al calendario y a las condiciones establecidos para el programa en el curso escolar.

8.2.9 Otros planes

8.2.9.1 Innovación (Modelo Educativo Zola)

En nuestro centro, la innovación pedagógica se consolida como un pilar identitario y transversal, plenamente integrado en el ADN de nuestro Modelo Educativo. Ha dejado de concebirse como un

departamento o ente aislado para convertirse en una cultura viva y compartida de mejora continua, vanguardia e investigación docente que impregna cada etapa formativa, área de conocimiento y situación de aprendizaje. Su finalidad es dotar a los estudiantes de las competencias, destrezas y valores esenciales para comprender el mundo contemporáneo y liderar con responsabilidad, empatía y sentido crítico.

Este pilar tiene como eje vertebral el **Equipo Directivo** coordinándose de manera estrecha con las **Jefaturas de Departamento** para articular los objetivos estratégicos, determinar los recursos necesarios y concretar las metas anuales en los **objetivos de cada departamento** pedagógico así como en los **objetivos generales** de centro descritos en la Programación General Anual (**PGA**). Sin embargo, el verdadero motor de esta transformación reside en el **equipo docente**. El profesorado es la parte viva e integrante del proyecto educativo que hace posible que la visión institucional resuene con fuerza en toda la comunidad escolar. Son los docentes quienes, desde su vocación, rigor y formación continua, vertebran el modelo en el día a día del aula, convirtiendo cada propuesta pedagógica en experiencias reales, cercanas y significativas a través de todo lo que diseñan, enseñan y transmiten.

En este marco, el **diseño, desarrollo y mejora continua de materiales didácticos y recursos pedagógicos propios** constituye una de las principales señas de identidad de nuestro proyecto. Lejos de depender de contenidos estandarizados y descontextualizados, el equipo docente elabora, revisa y actualiza sistemáticamente materiales curriculares y situaciones de aprendizaje adaptadas a la realidad cambiante del entorno y alineadas con los pilares de nuestro ideario (creatividad, pensamiento emocional, internacionalización, responsabilidad, innovación /enfoque STEAM). Esta creación de recursos propios se erige como el vehículo idóneo para el despliegue de **metodologías activas**, potenciando de manera intencional el pensamiento crítico, el pensamiento computacional, la capacidad analítica, la curiosidad investigadora y la resolución creativa de problemas complejos. De este modo, los aprendizajes se vinculan a contextos auténticos y significativos, garantizando la personalización de la enseñanza y la adquisición de las competencias y destrezas globales definidas en el **perfil de salida del Modelo Zola**.

Las líneas fundamentales en las que se desarrolla la innovación en el centro comprenden:

- **Metodologías activas y enfoque competencial:** Trascendencia de los modelos puramente transmisivos mediante el aprendizaje basado en retos, la indagación científica, el enfoque STEAM y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios conectados con la realidad y con los materiales CREA.
- **Cultivo integral de destrezas para la vida:** Integración intencional y transversal de la creatividad, el pensamiento analítico y divergente, la alfabetización digital responsable, la oratoria y el liderazgo humanista.
- **Evaluación formativa y metacognición:** Implementación de herramientas de evaluación formativa, rúbricas de desempeño y retroalimentación constante que sitúan al estudiante en el centro de su propio progreso educativo.

- Cultura docente investigadora y trabajo en red: Consolidación de espacios de colaboración entre profesores, actualización didáctica continua basada en la evidencia científica y generación de alianzas con la comunidad y el entorno social.

De este modo, la innovación educativa se convierte en una práctica cotidiana, donde la dirección pedagógica marca el rumbo y el profesorado le da vida en cada aula, garantizando una educación coherente, transformadora y de excelencia para todo el alumnado.

8.2.9.2 Internacionalización

Los ejes fundamentales que vertebran el proyecto de Internacionalización son los siguientes:

1. Aprendizaje de idiomas y bilingüismo

Nuestro colegio fomenta el estudio de lenguas extranjeras, ampliando el empleo de ésta al estar adscrito al programa oficial de Bilingüismo de la Comunidad de Madrid. Nuestro objetivo va más allá de la mera enseñanza de una primera lengua extranjera (inglés); queremos que nuestros alumnos adquieran la capacidad de comunicar y transmitir conocimiento proporcionándoles la naturalidad necesaria para que hagan un uso espontáneo del idioma y las materias no lingüísticas se conviertan en una oportunidad de experimentar, utilizar y emplear sus habilidades comunicativas.

2. Oralidad e interculturalidad

Con el objetivo de desarrollar la competencia en comunicación lingüística y el contacto con otras culturas y realidades, a fin de despertar el interés, curiosidad o motivación del alumnado y que esté preparado para aceptar las diferencias y establecer relaciones constructivas con los demás, fortalecemos la propuesta educativa con un equipo de auxiliares de conversación procedentes de diversos países de habla inglesa.

3. Inclusión de segunda lengua extranjera

Conscientes de que el conocimiento del inglés es una necesidad, el modelo proporciona a nuestro alumnado un valor diferencial añadido, con la incorporación desde edades tempranas del estudio de una segunda lengua extranjera (alemán).

4. Transversalidad: inclusión en programaciones didácticas, unidades didácticas, etc.

Tal y como se propone con el resto de pilares, la internacionalización se convierte en una realidad que está presente en el día a día de la actividad del equipo docente, y tiene su reflejo en las programaciones didácticas, en las programaciones de aula, unidades didácticas y en todas las situaciones de aprendizaje planteadas.

5. Intercambios y viajes

La internacionalización ha de trabajarse tanto dentro del aula como fuera de ella, y ha de hacerse bien en los periodos lectivos ordinarios o bien en aquellas actividades “complementarias” en las que participa el alumnado. En este marco, el modelo promueve la participación activa del alumnado en

programas de inmersión e intercambios temporales en distintos países (Europa, China y Estados Unidos); y campamentos internacionales de verano.

Durante este curso 2026-27, se proponen los siguientes programas:

- Intercambio con Polonia y Rumanía. Colegios británicos. Enero y abril
- Acogida grupo de China: enero

6. Erasmus+: Acreditación y participación en proyectos para alumnos y para docentes

El programa europeo Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos, incluyendo la Educación Escolar en las etapas impartidas en nuestro colegio. Es por ello que nuestro colegio ha iniciado el proceso de solicitud de acreditación para favorecer la oportunidad de desarrollar proyectos de proyección internacional con intercambios didácticamente alineados con los planes de estudio y nuestro pilar de Internacionalización.

Otros proyectos y actividades:

- Exámenes externos: Celebración exámenes de Cambridge: YLE (mayo 2027).
- Presentación de alumnos de 1º a 3º ESO y Bachillerato a exámenes de Cambridge de manera voluntaria.
- Evaluación externa del programa bilingüe 6º Primaria y 4º ESO correspondiente al curso 2026-27.
- Presentación voluntaria de alumnos al examen de alemán nivel A1/A2 del Goethe-Institut.
- Participación en XIV Torneo de Lectura en público en inglés (alumnos de 5º y 6º Primaria)
- Celebración de festividades internacionales (Sankt Martin, St. Patrick's, Halloween, Christmas, Thanksgiving Day, etc.)
- Participación en la VII Sesión EuroMediterránea del MEP (8 al 14 de octubre de 2026) en Zacinto (Grecia). En esta sesión, una alumna de 2º Bachillerato representante del colegio tras su calificación en las dos fases previas junto a estudiantes de diversos países de la cuenca mediterránea debaten y recrean el trabajo de las comisiones del Parlamento Europeo sobre problemáticas reales que afectan a estas regiones.

7. Programas de Movilidad e Inmersión Cultural

Conforme a lo estipulado en nuestro Proyecto Educativo de Centro, el pilar de internacionalización articula experiencias de movilidad internacional de corta y larga estancia. Las condiciones de seguimiento y evaluación aplicables a las estancias de corta duración se detallan en el siguiente enlace [ESTANCIA ACADÉMICA EXTRANJERO](#)

8.2.9.3 Zola Responsable

La responsabilidad social y medioambiental constituye un pilar estratégico de nuestro ideario y modelo pedagógico, articulándose a través del programa Zola Responsable. Este eje transversal conecta la actividad académica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones

Unidas, ofreciendo al alumnado experiencias de aprendizaje con un propósito real que promueven la empatía, la solidaridad y la ciudadanía activa.

Buscamos que nuestro alumnado no solo adquiera conocimientos teóricos, sino que desarrolle una profunda conciencia ética y social que le impulse a ser agente de cambio en su entorno global y local.

La dimensión medioambiental del programa se dinamiza e impulsa a través de un **Comité Ambiental (Comité Zola Responsable)**, concebido como un órgano de participación democrática y colaborativa integrado por representación del profesorado de las distintas etapas educativas y por el alumnado en calidad de Ecodelegados/as.

Este comité mantiene reuniones periódicas de seguimiento para diseñar, coordinar y evaluar iniciativas orientadas a la sostenibilidad del centro, abarcando líneas estratégicas genéricas como:

- **Gestión eficiente de recursos:** Impulso de medidas para la reducción activa del consumo de agua, el ahorro energético y la minimización del despilfarro.
- **Economía circular y residuo cero:** Coordinación de la recogida selectiva, la reducción de plásticos de un solo uso y la sensibilización contra el desperdicio alimentario.
- **Concienciación, alianzas y proyectos comunitarios:** Promoción de iniciativas pedagógicas propias, certámenes sobre consumo responsable y colaboración con entidades sociales del entorno para afianzar hábitos de vida sostenibles dentro y fuera del aula

En coherencia con el desarrollo integral, potenciamos proyectos de **Aprendizaje-Servicio (ApS)** en todas las etapas —con especial relevancia en Educación Primaria— donde los contenidos curriculares se vinculan a necesidades reales del entorno social. A través de alianzas con entidades locales, organizaciones no gubernamentales, residencias y bancos de alimentos, el alumnado participa en iniciativas de voluntariado y acción comunitaria.

A nivel curricular, asignaturas como *Liderazgo y desarrollo para la vida personal, social y profesional*, *Atención Educativa o Religión*, junto a la participación en proyectos institucionales y certámenes educativos sobre consumo responsable (como *Consumópolis*), refuerzan la adquisición de competencias éticas y la adquisición de valores cívicos.

El Huerto Escolar y el Aula Verde como Laboratorios Vivos

Durante este curso seguiremos consolidando el huerto y el aula verde como espacios educativos integrados en el modelo pedagógico del centro. Estos entornos se conciben no sólo como recursos complementarios, sino como escenarios de aprendizaje transversal y cotidiano, donde el alumnado pueda desarrollar una conciencia medioambiental progresiva, acompañada de valores de responsabilidad, cuidado y sostenibilidad.

La intención es que el contacto directo con la naturaleza forme parte del día a día de las aulas, de modo que los estudiantes vayan interiorizando hábitos responsables que evolucionen y se

afiancen a medida que avanza en su desarrollo académico y personal, en paralelo con la adquisición de los contenidos curriculares.

Por otro lado, el proyecto del huerto escolar se establece como un espacio de aprendizaje continuo y colaborativo, abierto a todas las etapas educativas. Esto permitirá que cada nivel encuentre en él una oportunidad distinta de exploración y crecimiento: desde los primeros descubrimientos sensoriales y de observación en los más pequeños, hasta la aplicación práctica de conocimientos científicos, tecnológicos y sociales en cursos superiores.

De esta forma, el huerto y el aula verde se configuran como laboratorios vivos en los que la experiencia práctica, el trabajo cooperativo y el pensamiento crítico se entrelazan con la enseñanza formal, favoreciendo un modelo educativo integral que conecta escuela, naturaleza y comunidad.

8.2.9.4 Uso Responsable Tecnología

Dentro del Plan Digital de Centro y en concreto en el Plan de uso de Dispositivos digitales se incluyen objetivos para fomentar el uso responsable de la tecnología en la etapa escolar.

En los Colegios Zola empleamos los recursos tecnológicos como una herramienta más para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para educar en el uso responsable de la Tecnología contamos con talleres y sesiones didácticas que trabajan el buen uso de la tecnología y los posibles riesgos del mal uso o abuso de las mismas:

- Taller Fundación Cibertutor (<https://cibertutor.org/>)
- Plan Director: riesgos de las RRSS.
- Stay Healthy de la Fundación Quirón

En Ed Infantil se lleva a cabo el proyecto “LA TECNOLOGÍA Y YO”, primer contacto con la tecnología, desde el 1º curso del Segundo ciclo. Se establece 1 sesión didáctica semanal como máximo en la que se trabajan dos aspectos:

Un primer acercamiento con el desarrollo de actividades desenchufadas (unplugged activities). Estas actividades no requieren dispositivos electrónicos, lo que las hace accesibles y permite que conceptos complejos se aborden de manera sencilla e intuitiva para los más pequeños.

Una segunda fase en la que se utilizan equipamiento robótico como Tale-Bot, un recurso educativo que introduce a los estudiantes en el mundo de la programación y la robótica de manera accesible y divertida permitiendo a los niños aprender conceptos básicos de codificación mientras desarrollan habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico, o como el recurso educativo LEGO STEAM Park, diseñado para inspirar a los niños y niñas a través de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas (STEAM) de una manera divertida y práctica, transformando así el aprendizaje en el aula.

Estos recursos no solo facilitan la enseñanza de conceptos STEAM, sino que también promueven el trabajo en equipo y la resolución de problemas de manera interactiva.

Además de desarrollar la robótica y el pensamiento computacional mediante programaciones específicas, robots y recursos STEM, es esencial incorporar un **tercer objetivo: el uso responsable de la tecnología**.

Consideramos que **no basta con saber usar la tecnología, sino que hay que alentar a aprender a hacerlo con criterio, equilibrio y respeto**. Desde Infantil debemos fomentar hábitos digitales saludables, el cuidado del entorno tecnológico y el uso ético de los dispositivos garantizando que las competencias digitales se desarrollen junto a valores humanos y una actitud consciente ante el mundo digital.

Los objetivos a lograr con los mismos son:

- Fomentar valores y actitudes cívicas dirigidas al uso responsable de las nuevas tecnologías en el entorno de la comunidad educativa.
- Concienciar sobre los riesgos de un uso inadecuado de las tecnologías de información y comunicación
- Conocer la interacción entre el mundo real y el mundo digital valorando el potencial de un buen uso tecnológico.
- Optimizar la seguridad del alumnado frente a posibles amenazas de la red
- Formar e informar a la comunidad educativa en el uso responsable de la Nuevas
- Tecnologías con el fin de optimizar el acompañamiento y guía del alumnado

8.2.9.5 Programa Pensamiento Emocional

El Programa de Pensamiento Emocional busca el desarrollo de una consciencia emocional que permita regular las emociones, que facilite un equilibrio que potencie una interacción con los demás desde una posición de conocimiento, empatía y asertividad. El primer paso para hacerlo es saber identificar las emociones, saber entenderlas, comprenderlas y después saber expresarlas y regularlas. Como en la regulación de las emociones se adscribe la capacidad de saber expresarlas (cuándo, cómo y dónde) quizá todo el proceso pueda simplificarse en dos conceptos: comprender y regular como objetivos principales del Programa. Cuanto mayor sea la comprensión y regulación, mayor será la capacidad para transformar las emociones en motores de progreso hacia un aprendizaje integral o hacia fuentes de inspiración y proyectos propios.

Se adjunta enlace al [Programa Pensamiento Emocional](#)

8.2.9.6 Plan de Coordinador De Bienestar Y Protección

Todos los centros educativos donde cursan estudios menores de edad deberán contar con un Coordinador de Bienestar y Protección, que actuará bajo la supervisión de la persona que ostente la titularidad del centro, que podrá delegar en el director del centro.

Las funciones del Coordinador de bienestar y protección: desempeñará las funciones que se recogen en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. El Coordinador de Bienestar y Protección actuará, en todo caso, con respeto a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos. Se adjunta enlace al [Plan de Coordinador De Bienestar Y Protección](#)

8.2.10 Programas Institucionales y Proyectos Pedagógicos

8.2.10.1 Proyectos de emprendimiento

En el ámbito educativo y del desarrollo personal, el emprendimiento constituye una competencia de especial relevancia, ya que favorece la creatividad, la iniciativa, la autonomía, la confianza en uno mismo y la capacidad para transformar ideas en acciones. Su desarrollo se encuentra estrechamente vinculado con los pilares de Pensamiento Emocional y Creatividad del centro y contribuye a preparar al alumnado para desenvolverse de manera activa, responsable y flexible en una sociedad caracterizada por el cambio constante.

La promoción de una cultura emprendedora tiene como finalidad impulsar la innovación, favorecer el liderazgo y dotar al alumnado de herramientas que le permitan identificar oportunidades, afrontar retos y tomar decisiones de manera fundamentada. En este sentido, se trabajarán habilidades transversales relacionadas con la capacidad de diseñar, planificar, organizar, comunicar y gestionar ideas y proyectos, tanto de manera individual como cooperativa. El emprendimiento en el contexto escolar se entiende, por tanto, desde una perspectiva amplia, que no se limita al ámbito empresarial, sino que engloba el desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales necesarias para convertir iniciativas en proyectos reales, resolver problemas, trabajar en equipo y asumir responsabilidades.

Dentro de este ámbito, el centro cuenta con la asignatura Liderazgo y desarrollo para la vida personal, social y profesional, de carácter competencial, transversal y vertical, que se imparte de 1.º a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria y cuyo desarrollo se encuentra recogido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Esta materia permite trabajar de manera progresiva aspectos relacionados con el autoconocimiento, la comunicación, la toma de decisiones, el liderazgo, el trabajo en equipo, la iniciativa y la orientación académico-profesional.

Asimismo, el centro participa en diferentes proyectos y programas de Junior Achievement, incorporados al plan de emprendimiento y adaptados a las distintas etapas educativas:

- Finanzas en nuestra Comunidad, dirigido a 5.º de Educación Primaria y desarrollado a lo largo de cinco sesiones, con el objetivo de introducir al alumnado en conceptos básicos de educación financiera.
- Las ventajas de permanecer en el colegio y Orienta-T, dirigidos a 1.º de ESO, con actividades vinculadas a la motivación académica y la orientación personal y profesional.
- Emprende por el clima, en 2.º de ESO, orientado al desarrollo de iniciativas emprendedoras vinculadas a la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental.
- Tus finanzas, tu futuro y Orienta-T, en 3.º de ESO, centrados en la educación financiera, la toma responsable de decisiones y el acercamiento al mundo académico y profesional.
- El riesgo y yo – Orienta-T, en 4.º de ESO, dirigido al fomento del autoconocimiento y la toma de decisiones, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre su futuro académico y profesional.
- Proyecto de simulación plenaria con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. 4º de ESO

Como línea de actuación para el presente curso, el centro plantea la puesta en marcha de una Semana del Emprendimiento, concebida como una iniciativa transversal en la que el alumnado pueda trabajar de forma práctica competencias relacionadas con la creatividad, la innovación, el liderazgo, el trabajo cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos.

Para su implementación, se están estableciendo contactos con Genyus Go, con el objetivo de valorar el desarrollo de un proyecto específico con el alumnado que permita enriquecer las actuaciones ya existentes y reforzar la cultura emprendedora del centro desde una metodología práctica, experiencial y competencial.

Participación en proyecto Modelo de Parlamento Europeo (MEP) dirigido a alumnado de 1º Bachillerato. El Programa Modelo Europeo (MEP) es una iniciativa educativa que busca fomentar la participación activa de los jóvenes en la democracia parlamentaria. Diseñado para estudiantes de bachillerato, el MEP simula el funcionamiento del Parlamento Europeo, permitiendo a los participantes debatir sobre temas clave de actualidad, redactar resoluciones y mejorar sus habilidades de argumentación y liderazgo.

A través de sesiones parlamentarias organizadas en distintos países, los estudiantes asumen roles de eurodiputados, experimentando de primera mano los procesos legislativos y la toma de decisiones en un entorno internacional. Este programa promueve el pensamiento crítico, la cooperación intercultural y la comprensión de las instituciones europeas, preparando a los jóvenes para ser ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro de Europa.

8.2.10.2 Proyectos Científico-Tecnológicos

En el marco de la vanguardia pedagógica del centro, el enfoque **STEAM** —acrónimo que integra las Ciencias, la Tecnología, la Ingeniería, el Arte y la Creatividad, y las Matemáticas (*Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics*)— constituye una palanca metodológica fundamental dinamizada por el **Departamento de Ciencias, Matemáticas y Tecnología**.

Lejos de una mera coexistencia de asignaturas, la educación STEAM conecta saberes a través del aprendizaje activo, la indagación empírica y el diseño de soluciones a retos del mundo real. Este

enfoque converge de forma natural con los pilares de **Innovación y Creatividad** del Modelo Educativo Zola, dotando a los estudiantes de herramientas esenciales para el siglo XXI: pensamiento crítico y analítico, resolución creativa de problemas complejos, alfabetización digital, rigor científico, mentalidad colaborativa y liderazgo con propósito.

La implementación pedagógica de STEAM traslada el foco desde la asimilación teórica hacia el **aprendizaje experimental y práctico (*hands-on learning*)**:

- **Pensamiento computacional y tecnología aplicada:** Integración de la programación, la robótica y el diseño digital como lenguajes para estructurar el pensamiento lógico y modelar ideas.
- **Método científico e indagación:** Fomento de la curiosidad y la experimentación en laboratorios y espacios *Maker*, donde formular hipótesis, verificar resultados y aprender del error forman parte esencial del proceso formativo.
- **Interdisciplinariedad creativa (dimensión Arts):** Incorporación del pensamiento visual, la sensibilidad estética y el diseño (*design thinking*) para humanizar la tecnología y generar soluciones sostenibles y funcionales. De STEM a STEAM

Como parte de nuestro compromiso con la inclusión, la equidad y la personalización del aprendizaje, el ecosistema de proyectos científico-tecnológicos se estructura de manera flexible para dar respuesta a los distintos ritmos e inquietudes del alumnado, sirviendo como plataforma de **enriquecimiento y profundización curricular**:

- **Estímulo al potencial singular:** Diseño de desafíos escalables de mayor complejidad conceptual e investigadora, concebidos específicamente para atender las necesidades cognitivas y motivacionales del alumnado con **altas capacidades intelectuales y alta motivación hacia el aprendizaje**.
- **Proyectos de investigación y prototipado:** Oportunidad de desarrollar investigaciones autónomas guiadas, prototipos de ingeniería, proyectos de sostenibilidad o preparación para certámenes y olimpiadas científicas.
- **Autonomía y rigor:** Fomento de la autorregulación, la persistencia ante la dificultad y la capacidad de comunicar evidencias científicas de forma rigurosa y fundamentada.

Algunos de los proyectos Científico-Tecnológicos que se llevan a cabo en el centro :

- SPACE ACADEMY: iniciativa desarrollada en 4º de la ESO dentro de la asignatura optativa Proyecto Científico. En este proyecto colaboramos con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, otros 3 centros educativos del municipio y 2 colegios de Estados Unidos, uniendo esfuerzos para superar un desafío enfocado en la robótica espacial y el desarrollo de cohetes..
- Olimpiadas escolares de Biología (UCM).
- Proyecto Huerto/Aula Verde: actividad que incluye el huerto como espacio de aprendizaje en todas las etapas
- Jornadas tecnológicas desarrolladas en el centro

- Concurso primavera de la UCM
- Celebración de la semana de la ciencia y de la mujer y la niña en la ciencia.
- Otros proyectos y programas a lo largo del curso

8.2.10.3 Proyectos de fomento del deporte

En el Colegio Zola entendemos el deporte como un pilar fundamental dentro del desarrollo integral de nuestro alumnado. Por ello, articulamos un conjunto de proyectos e iniciativas deportivas diseñados para promover un estilo de vida activo y saludable, fortalecer el trabajo en equipo y consolidar valores esenciales como la disciplina, la perseverancia, la resiliencia y el respeto.

A través de una oferta inclusiva y motivadora, buscamos garantizar la participación de todo el alumnado, favoreciendo tanto el descubrimiento de nuevas disciplinas como el disfrute compartido de la práctica deportiva.

Cronograma de Actividades Deportivas

Actividad / Proyecto	Destinatarios	Temporalización
Senderismo y convivencia	Educación Secundaria Obligatoria	Octubre 2026
Cross Solidario de Navidad	Todas las etapas educativas	Diciembre 2026
Competiciones: Profesores vs. Alumnos	Alumnado de cursos superiores y claustro	Diciembre 2026
Olimpiadas deportivas escolares	Secundaria y bachillerato	Diciembre 2026
Campeonato de Jóvenes Nadadores	Alumnado de 6 a 14 años	Febrero - Marzo 2027
Competiciones de Judo (Villanueva de la Cañada)	Alumnado de Judo	Marzo - Mayo 2027
Exhibición de Judo	Alumnado de Judo y familias	Mayo 2027

Exhibición de expresión corporal	4 y 5 años infantil	Mayo 2027
Muestra de expresión corporal y movimiento	Alumnado de primaria	Junio 2027
XIII Torneo Solidario Zósimo Ibáñez	Comunidad educativa	Junio 2027

8.2.10.4 Proyecto de Creatividad

La creatividad constituye un rasgo identitario en el ADN pedagógico de nuestro centro y un pilar estratégico de nuestro Modelo Educativo. Concebimos la creatividad como una capacidad fundamental para la formación integral de nuestros alumnos, orientada a potenciar el pensamiento divergente, la curiosidad innata, la imaginación y el razonamiento crítico para la generación de ideas originales, útiles y comprometidas con su entorno.

Aunque este pilar se manifiesta con especial intensidad y desarrollo técnico en el Bachillerato de Artes y en las materias vinculadas a las disciplinas artísticas y expresivas —apoyadas en entornos específicos como el Atelier o el Espacio Maker entre otros—, su aplicación es plenamente transversal. Se articula de manera integrada en las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje de todas las áreas curriculares, potenciando las siguientes destrezas y valores formativos:

- **Curiosidad y apertura:** Estimular la capacidad de observación, la escucha activa y la receptividad hacia diferentes perspectivas y realidades.
- **Flexibilidad mental y originalidad:** Desarrollar la adaptabilidad ante los cambios, la conexión entre conceptos diversos y la búsqueda de soluciones alternativas ante retos complejos.
- **Toma de riesgos y resiliencia emocional:** Integrar el error como una fase natural y enriquecedora del aprendizaje, fortaleciendo la autoconfianza, la perseverancia y la gestión de la frustración.
- **Pensamiento reflexivo y crítico:** Cuestionar ideas preconcebidas, evaluar la consistencia de las propuestas y proyectar soluciones innovadoras orientadas a transformar la realidad.
- **Clima de inspiración y bienestar:** Fomentar un ambiente escolar de comunicación empática, momentos de calma para la incubación de ideas y disfrute por el proceso de descubrimiento.

Para conocer en detalle la presentación del [PROYECTO CREATIVIDAD](#)—iniciativa que promovió la inclusión e instauró la creatividad como pilar fundamental del centro y eje transversal en todas las asignaturas—, se puede acceder al enlace correspondiente.

8.2.10.5 Programa para la mejora de las Técnicas de Estudio

Trabajar las técnicas de estudio en el centro escolar es crucial porque mejora la organización y planificación del alumnado, potenciando su rendimiento académico. Estas técnicas promueven la

autonomía y el desarrollo de habilidades como la gestión del tiempo, la comprensión lectora y la retención de información, esenciales para su éxito educativo. Además, fomentan el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas. Al incorporar estas herramientas, los estudiantes adquieren hábitos de aprendizaje más eficientes, lo que repercute positivamente en su motivación y confianza.

Se adjunta enlace a las [Actividades para la mejora de las Técnicas de Estudio](#).

8.2.10.6 Programa de atención al alumnado deportista de alto rendimiento o alto nivel

El presente protocolo establece los criterios, requisitos y procedimientos que regirán la atención educativa del alumnado que compagina sus estudios en el centro con la práctica deportiva de alto rendimiento o alto nivel, garantizando la compatibilidad entre la formación académica y el desarrollo deportivo en el Centro Educativo Zola. Incluido y desarrollado en el PEC, se adjunta [Enlace del programa](#) para su consulta

8.2.10.7 Otros programas de atención al alumnado con necesidades particulares

En relación con el alumnado que, por motivos particulares, pudiera presentar situaciones de absentismo relevante no vinculadas al alto rendimiento deportivo, el centro educativo, tras el estudio de manera individualizada en cada caso, valorará la posibilidad de dar una respuesta ajustada a la situación planteada. Estas propuestas serán estudiadas con el mismo rigor que el programa de alto rendimiento deportivo, siguiendo un procedimiento paralelo en el que se tendrán en cuenta tanto la normativa vigente como las características específicas del alumno.

Será el propio centro, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, quien determine la viabilidad de aceptar la situación y establecer un plan de actuación individualizado. Para ello, se llevará la propuesta a estudio y valoración conjunta del claustro de profesores, que analizará la pertinencia de medidas como la adecuación de las evaluaciones, el seguimiento personalizado o la flexibilización de determinados aspectos organizativos.

En aquellas situaciones que así lo requieran, se consultará a la Inspección Educativa con el fin de garantizar la correcta aplicación del procedimiento y la coherencia de las medidas adoptadas. La decisión final sobre la aceptación y puesta en marcha de un plan particular corresponderá al centro, en función de las posibilidades reales de llevar a cabo un acompañamiento adecuado y un seguimiento efectivo del alumno.

De este modo, el centro establece un marco de actuación claro y equitativo, en el que se ofrece la posibilidad de atender situaciones excepcionales con un protocolo definido, siempre garantizando la calidad educativa y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.